



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### **Comisiones. Serie A: Comparecencias**

Número 159

Año 2006

Legislatura VI

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> ANA MARÍA  
GARCÍA MAINAR

Sesión núm. 43

**Celebrada el miércoles 14 de junio de 2006**

### **Orden del día**

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proyecto museístico del Espacio Goya, redactado por el profesor don Gonzalo Borrás.*

3) *Comparencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la resolución del «Concurso de ideas de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del anteproyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en la plaza de los Sitios, 5, de Zaragoza, y del atrio urbano de conexión con el museo existente, conformando un espacio dedicado al pintor aragonés Francisco de Goya», así como la valoración del proyecto seleccionado y de las repercusiones*

de su desarrollo en relación con la protección del patrimonio cultural.

4) Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el proyecto cultural Isla de museos en Zaragoza.

5) Pregunta núm. 358/06, relativa a la oferta de empleo público correspondiente al curso 2006-2007, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

6) Pregunta núm. 1283/06, relativa a la restauración del monasterio de San Victorián de Pueyo de Araguás (Huesca), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

7) Pregunta núm. 1284/06, relativa al programa Pizarra digital, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

8) Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljefaría, la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Ana María García Mainar, acompañada por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparece ante la comisión la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Excm. Sra. D.<sup>ª</sup> María Eva Almunia Badía.

## SUMARIO

**Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el proyecto museístico del Espacio Goya, redactado por el profesor don Gonzalo Borrás.**

- El diputado Sr. Moreno Bustos, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia . . . . . 3648
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, interviene . . . . . 3649
- El diputado Sr. Moreno Bustos replica . . . . . 3651
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 3652
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 3653
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 3654
- El diputado Sr. Álvarez Andújar interviene en nombre del G.P. Socialista . . . . . 3656
- La consejera Sra. Almunia Badía contesta . . . . . 3656

**Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre la resolución del «Concurso de ideas de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del anteproyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en la plaza de los Sitios, 5, de Zaragoza, y del atrio urbano de conexión con el museo existente, conformando un espacio dedicado al pintor aragonés Francisco de Goya», así como la valoración del proyecto seleccionado y de las repercusiones de su desarrollo en relación con la protección del patrimonio cultural.**

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, interviene . . . . . 3657
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 3659
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 3660
- El diputado Sr. Moreno Bustos interviene en nombre del G.P. Popular . . . . . 3663
- El diputado Sr. Álvarez Andújar interviene en nombre del G.P. Socialista . . . . . 3664
- La consejera Sra. Almunia Badía contesta . . . . . 3665

**Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el proyecto cultural Isla de museos en Zaragoza.**

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, interviene . . . . . 3666

- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 3666
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 3667
- El diputado Sr. Moreno Bustos interviene en nombre del G.P. Popular . . . . . 3668
- El diputado Sr. Álvarez Andújar interviene en nombre del G.P. Socialista . . . . . 3669
- La consejera Sra. Almunia Badía contesta . . . . . 3669

**Pregunta núm. 358/06, relativa a la oferta de empleo público correspondiente al curso 2006-2007.**

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 3670
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 3670
- La diputada Sra. Grande Oliva replica . . . . . 3670
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 3670

**Pregunta núm. 1283/06, relativa a la restauración del monasterio de San Victorián de Pueyo de Aragúas (Huesca).**

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 3671
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 3671
- La diputada Sra. Grande Oliva replica . . . . . 3671
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 3672

**Pregunta núm. 1284/06, relativa al programa Pizarra digital.**

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 3672
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde . . . . . 3672
- La diputada Sra. Grande Oliva replica . . . . . 3672
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica . . . . . 3673

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

- La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento . . . . . 3674

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Buenos días, señorías, señora consejera.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación y Cultura del 14 de junio [a las diez horas y quince minutos].

Bienvenida, señora consejera, a esta su comisión.

El punto número uno del orden del día, como ya es costumbre, lo dejaremos para el final.

Punto número dos: comparencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el proyecto museístico del Espacio Goya, redactado por el profesor don Gonzalo Borrás.

Para su exposición, tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

**Comparencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el proyecto museístico del Espacio Goya, redactado por el profesor don Gonzalo Borrás.**

*El señor diputado MORENO BUSTOS:* Buenos días. Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera. Bienvenida, de nuevo, a la comisión.

Hoy nos toca hablar de tres puntos de un mismo asunto: el Espacio Goya.

Quisiera iniciar mi intervención explicando que esta petición de comparencia es como consecuencia de la imposibilidad de debatir en su momento el proyecto museológico encargado al profesor Borrás. Y fue imposible debatirlo porque su departamento, a pesar de haber solicitado con la anterioridad suficiente el texto del proyecto, no tuvo a bien entregárnoslo en el momento en el que el viceconsejero, junto con el profesor Borrás, vinieron a presentarlo. Por tanto, difícil debate podíamos tener si no disponíamos ni siquiera del texto sobre el que deberíamos debatir. Se nos dijo en aquella ocasión que era un texto muy amplio, y por ello, ese mismo día, solo se nos entregaron diez folios, un resumen, que aún eran peores que el texto que con varios meses de retraso nos llegó.

Bien, empezaré por decir..., y, si no, ahora les explicaré, aunque supongo que usted se habrá leído detenidamente el texto, y entonces podrá entender por qué digo lo que digo.

Empezaré por decir que este grupo parlamentario ha apoyado decididamente el proyecto del Espacio Goya. No en vano, fuimos los primeros, un gobierno del Partido Popular, junto con el Partido Aragonés, los que pusimos las bases, los que creamos la idea, sobre un proyecto que debía implicar a todos los grupos políticos y, por tanto, a todos los ciudadanos.

Creíamos y seguimos creyendo que este proyecto cultural es prioritario y, por tanto, exigible a nuestros actuales gobernantes. Pero también creemos que no puede ser un proyecto cualquiera. Y por eso, hoy, queremos hablar, queremos debatir —hoy sí— sobre la apuesta, el proyecto que pone sobre la mesa el Gobierno de Aragón y, en concreto, el departamento que usted dirige.

Aunque bien es cierto que es difícil debatir sobre un proyecto museológico, que el propio viceconsejero, el propio señor Vázquez, en su comparencia en esta misma comisión, definía como «un proyecto que ni está

asumido en su totalidad, ni parcialmente, ni desechado por el Gobierno de Aragón». Es decir, que a día de hoy, no sabemos qué posición mantiene este gobierno sobre un proyecto encargado por él mismo, con un coste de cuarenta y dos mil euros, es decir, siete millones de las antiguas pesetas, que ha sido encargado sin concurso previo, adjudicado a dedo, de forma unilateral, sin la posibilidad de poder decidir de entre varios posibles proyectos y, por tanto, poder elegir el mejor, y que, según parece, no coincide con la idea inicial de su departamento, tras escuchar las declaraciones del señor viceconsejero. Es decir, que, de partida, el proyecto no convence ni siquiera a los que encargan su propio diseño.

Es cuando menos curioso que con lo que ha estado y está lloviendo con la ubicación del Espacio Goya se ponga en duda en la página cuatro —y le especifico ya exactamente para que lo pueda leer—, en la página cuatro del proyecto, si el espacio elegido es el más adecuado para el desarrollo de un proyecto de estas características. Lo dice el proyecto, no lo digo yo, lo dice el señor Borrás.

Casualmente, esto no hace más que avalar la idea que nuestro grupo siempre ha defendido de ubicar este espacio en un nuevo edificio, un nuevo edificio sin corsés de espacio, sin ataduras y que permita diseñar, con posterioridad a la propia elaboración del proyecto arquitectónico, un proyecto museístico acorde con ese espacio físico. Por ello creo que se hace preciso que nos motive si comparte el criterio expuesto en el documento por su redactor respecto de este punto en particular.

Sí que me gustaría hacer una especial incidencia en la siguiente cuestión: el texto —vuelvo a insistir: el proyecto museológico del Espacio Goya— dice textualmente: «el Espacio Goya se concibe como un museo, con independencia de la denominación última que adopte». ¿Y para eso tanto bombo? Para, al final, definirlo como un museo.

Creo que el Espacio Goya, al menos a nuestro juicio, a lo último que debería aspirar es a convertirse en una galería, en un museo únicamente. El museo, como usted bien sabe, ya existe, y ese museo es el Museo del Prado, en Madrid, con el que nunca podremos competir si, desde luego, pensamos ser serios.

El que exista una o varias salas para exponer las actuales obras en posesión del gobierno y las que de las más que improbables cesiones se puedan obtener no debe ser el fin de este proyecto, lo ponga o no lo ponga en el proyecto museístico.

Donde ya se cae —permítame que diga esta expresión— en el ridículo más espantoso es cuando se hace referencia a las negociaciones institucionales para la cesión de obras y archivos, cuando se cae en lo que dice exactamente el propio proyecto. ¿Alguien piensa que las entidades que aquí vienen reflejadas van a ceder de forma gratuita sus obras a cambio de pertenecer a un patronato del que no se sabe ni consta la representación que pueden tener? ¿Alguien lo puede pensar? ¿No se les ha ocurrido a los redactores del proyecto que romper colecciones y, por lo tanto, la unidad de colecciones, es absolutamente impensable? La verdad, señora consejera, es que eso es de una candidez tremenda.

Yo creo que quien haya pensado que el Patio de la Infanta va a desaparecer, que se rompe la colección de retratos de los arzobispos de Zaragoza y de bocetos del Pilar, o que la Real Sociedad Económica Aragonesa de

Amigos del País se desprenda de sus obras, o que incluso la Academia de San Luis deje parte de sus volúmenes, es simplemente un ingenuo.

Lo que está claro es que el proyecto puede ser más o menos acertado, pero sin actores no hay obra, y aquí me parece que no la va a haber.

Las propuestas de actividades, si usted las ha leído, son colegiales. Es entrañable la explicación de lo que son las visitas guiadas o los circuitos programados. Se llega incluso al extremo de proponer contratas externas para una librería, una cafetería, un restaurante... Eso lo dice el propio documento. Afortunadamente, no habla del menú, porque yo creo que ya podía, además, haber hablado también del menú.

Simplemente, señora consejera, esto no hace más que devaluar el proyecto, aunque esto explica por qué tardó tanto el señor viceconsejero en enviarnos el documento, aduciendo que era un documento muy técnico. Por eso tardó mucho, porque era muy técnico, donde se explicaba que la contrata de cafeterías sería externa.

Curiosamente, se dice también —textualmente, cito del proyecto—: «el Espacio Goya esta concebido como una ampliación del Museo de Zaragoza». Pues bien, si es así, ¿por qué no ha diseñado la ampliación el propio director del Museo Provincial? ¿Por qué no la han diseñado también los buenos equipos del Museo de Zaragoza, también lo podrían haber hecho? ¿O es que el señor Beltrán no entiende de Goya, no entiende de proyectos museísticos? ¿No le vale su director? Si es una ampliación, fácilmente se lo podía haber encargado él, incluso hasta económicamente habría sido más rentable, o incluso se lo podían haber encargado al señor Borrás y al señor Beltrán, y habrían tenido ustedes una opción donde elegir, porque así no la tienen, así no la tienen. Pero parece ser que no está cualificado para redactar la ampliación museológica del museo provincial. Nos gustaría también saber por qué ha sido ese el criterio.

Y como continuación a lo anterior, se precisa en el documento «una definición jurídica como entidad propia», así lo define el proyecto. ¿Como entidad propia tras haberlo definido como ampliación de museo? ¿En qué quedamos?

La pregunta entonces es muy fácil: ¿por qué no ostenta el mismo tratamiento o carácter que este si es la misma entidad, según se ha dicho en páginas anteriores? No acabamos de entenderlo. Se podría entender como singularidad, definirlo como una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, pero lo de la autonomía económica y administrativa al margen de la Diputación General de Aragón crea, a nuestro juicio al menos, muchas dudas.

Con esta posibilidad se pierde el control de la entidad, que pasa a estar únicamente en manos de su director, sin saber exactamente la parte proporcional que destinada a los patronos tendrá influencia en las decisiones. Y si esto fuese así, ¿han preguntado por casualidad, por curiosidad, a las entidades que pretenden que participen en este patronato si están de acuerdo con esta definición jurídica del proyecto? Porque supongo que si van a entrar a formar parte del patronato se les habrá preguntado si efectivamente les convence esta propuesta que se les hace.

¿Acaso les han preguntado si quieren estar dentro del patronato? Porque igual después de un año nos sorprende y nos dice que simplemente han tenido conversacio-

nes y no hemos llagado a nada más. Pero, ¿les han preguntado? O ¿les han informado, además, de cuál va a ser su grado de participación y, por tanto, de decisión dentro del organismo? ¿Se lo han preguntado? Yo creo que seguramente no se lo han preguntado. Vistos los aconteceres, seguramente no se lo han preguntado. Yo creo que, además, es por donde deberían haber empezado, antes incluso de haber redactado el proyecto.

De las contrataciones, yo creo que mejor no hablar, pues el dirigismo que se hace es más que patente, porque se especifica hasta, además, qué tipo de preparación tienen que tener las personas que se tienen que contratar y de qué departamento específico de la universidad tienen que salir. Si eso no es dirigismo, pues, la verdad es que yo ya no sé lo qué es, y lo dice claramente y lo dice textualmente en el proyecto.

De los metros cuadrados del despacho del director y de su secretaria no voy a hacer comentarios. Se especifican ahí, y no voy a hacer comentarios. Ahora, parece ser que con el desarrollo de lo que luego hablaremos más tarde, del nuevo proyecto arquitectónico, a lo mejor no va a tener los metros que desea el señor director.

Podría continuar, desde luego, argumentando más cuestiones que permitirían seguir desmontando un proyecto, a nuestro juicio, banal, ingenuo y caro, como ha sido este.

He de reconocer que alguna propuesta menor me ha parecido interesante, no todo va a ser malo, o todo regular. Alguna propuesta sí que ha parecido interesante, pero lamentablemente queda diluida ante la avalancha de cuestiones imprecisas y mal enfocadas que creemos que comprende este proyecto.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Señor Moreno, debería ir terminando ya.

*El señor diputado MORENO BUSTOS:* Termino en diez segundos, si me lo permite.

Yo creo que aún están a tiempo de corregirlo, aún estamos a tiempo de discutirlo, aún estamos a tiempo de debatirlo, no solo en esta cámara, sino con la sociedad cultural en general. Háganlo, porque con lo que hoy tenemos encima de la mesa, no vamos a ninguna parte.

Nada mas, y muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señor Moreno.

Para su intervención, tiene la palabra la señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidenta.

Y buenos días, señorías.

Como usted ha dicho al principio de su intervención, el 19 de octubre del año 2005, comparecían en esta comisión el viceconsejero del departamento y el profesor Gonzalo Borrás, es decir, la primera comisión que hubo en este curso parlamentario en la cual se pudo presentar a sus señorías lo que era el proyecto que se había encargado al señor don Gonzalo Borrás. Con lo cual, después del tiempo transcurrido desde que ustedes han tenido en sus manos el documento hasta hoy, yo creo que es tiempo suficiente para poder analizarlo y efectivamente debatir.

He de anticiparle, señoría, que debo matizar dos de los enunciados de su petición de comparencia. El profesor Borrás ha dirigido un proyecto museológico, no museístico, y lo que pudiera parecer un juego de palabras o una cuestión de un mero argot científico, señoría, no lo es tal. El proyecto museológico, como el propio profesor Borrás tuvo oportunidad de precisar en esta comisión, es una parte previa del proyecto museístico: se refiere a los objetivos y al contenido teórico del proyecto. Dicho de una manera, quizás, más comprensible, señoría: ¿qué se quiere y para qué se quiere un proyecto sobre Goya en Aragón? Su concreción, es decir, el cómo y cuándo se desarrolla en una fase posterior, es en lo que se denomina el proyecto museográfico.

En segundo lugar, señoría, la denominación «Espacio Goya» es la que utilizamos de forma coloquial, y yo creo que es la que ha calado como expresión pública. Pero realmente estamos hablando del tratamiento de la obra de Goya existente en Aragón en el ámbito de la ampliación del Museo de Zaragoza. Museo que, como usted sabe, es titularidad del Estado y que está gestionado por la comunidad autónoma.

Poco más, señoría, entiendo que debo añadir a lo que en su día explicó el director del proyecto. Se trataba de elaborar un informe técnico, y nadie mejor que el propio autor del mismo para darles cuenta de su elaboración, alcance y conclusión. Yo creo, por lo que he leído y por lo que sé, que se lo hizo cumplidamente.

En este sentido, ya les advertíamos y se lo advirtió el viceconsejero de que no se trataba de un documento de gobierno, ni del gobierno, sino de un documento técnico de que el gobierno debería extraer los elementos suficientes que le permitiesen adoptar decisiones. Y desde el mismo momento en que el profesor Borrás hizo entrega de su proyecto, desde el departamento, desde el gobierno, comenzamos a tomar decisiones, ya que, desde ese punto de vista, el proyecto museológico cumplía todos los objetivos previstos.

Según las conclusiones del mismo, y no con visiones parciales del mismo, trataba de manera ambiciosa la obra de Goya existente en Aragón, y ese, señoría, era un objetivo deseable por parte del gobierno. Era, además, necesario, y además, señoría, es un objetivo posible. Y para ello, proponía un conjunto de objetivos que permitirían que ese tratamiento tuviese la riqueza museológica y el atractivo ciudadano exigible. Daba los argumentos suficientes de pasado, de presente y de futuro como para que se pudiera construir proyecto creíble en torno a la figura de Goya. Y no se limitaba a proponerlo con la riqueza de argumentos que su señoría yo creo que ha tenido la oportunidad de ver y de escuchar en nombre propio y en nombre del equipo redactor del informe, sino que lo hacía también recogiendo las consideraciones de un importante grupo de expertos en Goya con quienes se compartió un profundo debate en torno al proyecto.

La obra de Goya en Aragón, existente en Aragón, el contexto artístico en el que se formó Goya, la personalidad artística del Goya que dejó Zaragoza para ir a la corte y su proyección en la modernidad artística eran las bases en que se podía sustentar material y espiritualmente este proyecto.

Cubrir el vacío existente en la investigación y en la documentación sobre Goya podría dar la oportunidad y el rasgo diferencial del mismo. La necesidad de ampliar el

Museo de Zaragoza facilitaría las condiciones para abordarlo de una forma suficiente.

Pero yo creo, señoría que no debo entrar en cuestiones que deben enfocarse desde perspectivas que corresponden con mayor propiedad a historiadores del arte, a los teóricos o a los museólogos. Mi obligación era —entendiendo— dejar en manos de los mejores expertos el análisis de lo posible y actuar en consecuencia, señoría. Ese era el objetivo del encargo que se le realizó al profesor Borrás, y para ello, actuó con total autonomía, la exigible para que las conclusiones nos permitiesen tomar decisiones desde el ámbito de la política y desde el ámbito de la Administración Pública.

Y todas esas decisiones, señorías, se han adoptado en los tres ámbitos que el viceconsejero del departamento les anticipó, los tres ámbitos que el informe del profesor Borrás permitía abordar, y que eran previos a la creación del que estamos dados en llamar «Espacio Goya». Estos eran la búsqueda de acuerdos institucionales en primer lugar, el comienzo del proceso para la adecuación de la futura sede del centro en segundo lugar, y por último, el inicio de un programa de actividades inmediato en torno a Goya que se prolongase en el tiempo.

En la búsqueda de acuerdos institucionales, por resumir, señoría, y por no abordarlo todo, les diría que el proyecto del profesor Borrás ha sido presentado ante el Ministerio de Cultura, el Ayuntamiento de Zaragoza, la Real Academia de San Luis, la Real Sociedad Económica de Amigos del País e Ibercaja, así como entre otras instancias, y de todos ellos, el proyecto recibió el máximo apoyo, y yo diría que la máxima tranquilidad. Con todos ellos se han mantenido los contactos para garantizar su participación en las diversas fases del proyecto.

Como sus señorías pueden suponer, los contactos fueron más concretos y minuciosos con el Ministerio de Cultura, de quien hemos recibido las máximas garantías de apoyo al proyecto, incluida su participación en la financiación del mismo y la colaboración en el programa de actividades. Yo creo que no esperábamos otra respuesta si entendemos que la creación del Espacio Goya se enmarca, señoría, en la ampliación del Museo de Zaragoza, como le he dicho al principio, cuya titularidad es estatal.

El apoyo del Ministerio de Cultura, señoría, supone, además, un aval para las relaciones a establecer entre el Espacio Goya y otros museos, a quienes nos vemos obligados a solicitar colaboraciones y con los que no queremos competir en ningún momento.

He puesto en segundo lugar el inicio del proceso de adecuación de la futura sede, y aquí, como dentro de un ratito vamos a hablar y tenemos una comparencia que versa sobre este asunto, pues, yo creo que voy a ser extremadamente breve.

Yo les diría, señorías, que no solo hemos iniciado ese proceso, sino que ya contamos, como ustedes saben, con el equipo de arquitectos encargados de acometer la rehabilitación del edificio, actualmente ocupado por las Escuelas de Arte y Superior de Diseño. Como ustedes saben, son Herzog y de Meuron, y que son premio Pritzker de arquitectura en su edición de 2001.

En el desarrollo de este proceso, se cumplieron escrupulosamente las previsiones que se les dieron a conocer en la comparencia del 19 de octubre pasado, y dentro de las bases del concurso de ideas, figuraban expresa-

mente los requerimientos del proyecto museológico del profesor Borrás.

Este comienzo del proceso ha sido también comienzo de la colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Gobierno de Aragón. El ministerio encomendó la selección del arquitecto a quien había de encargarse las obras de rehabilitación al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

También en este punto hemos contado con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza para hacer complementario el proyecto de creación de un atrio urbano de conexión entre los dos edificios por la calle Moret, con la iniciativa de crear un aparcamiento público en esa misma calle; dos proyectos que, desde la óptica de la colaboración entre las instituciones, se benefician recíprocamente y crean nuevas sinergias.

Y el inicio del programa de actividades en torno a Goya, que le situaba en tercer lugar. En una de mis últimas intervenciones en esta comisión, señorías, tuve la oportunidad de formularles que Goya debe ser un eje estratégico para el desarrollo y la proyección de la cultura aragonesa, tanto en el interior de nuestra comunidad como hacia el exterior. Pocos reclamos tenemos a nuestro alcance de la amplitud y de la audiencia de Goya. Si además somos capaces de concretar ese reclamo en obras visitables y en proyectos que generen expectación, que impulsen iniciativas, estamos obligados a concretarlo.

Fruto de esa convicción, es el proyecto de creación del centro de arte, que a falta de mejor definición, señoría, denominamos como Espacio Goya. Pero no debemos esperar a que este espacio abra físicamente sus puertas para empezar a trabajar sobre Goya.

Desde que la idea se hizo pública, he tenido oportunidad de manifestar repetidamente que el Espacio Goya ya había abierto sus puertas. Había abierto sus puertas a todas aquellas iniciativas tendentes a poner en valor la relación entre la vida y la obra de Goya en nuestra comunidad.

Dos mil ocho será el año en que el proyecto del Espacio Goya pueda mostrarse físicamente ante los visitantes de la Expo Internacional, pero desde este mismo momento estamos obligados a vincular el nombre de Goya y la Expo. Es una oportunidad histórica en nuestra comunidad, señoría, y creo que no debemos perderla.

Para ello, hemos tomado las siguientes decisiones a partir de las propuestas que contenía el proyecto museológico del profesor Borrás: crear mediante decreto del Gobierno de Aragón el Comité Goya 2008, encargado de organizar y coordinar un conjunto de actividades en torno a la figura de Goya en nuestra comunidad. Formarán parte de este comité, además del Gobierno de Aragón, el Ministerio de Cultura, la Diputación Provincial de Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza, el Ayuntamiento de Fuendetodos, la Universidad de Zaragoza, la Real Academia de San Luis, la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Arzobispado de Zaragoza, el Museo del Prado e Ibercaja.

Este comité se dotará de la forma organizativa que decida —ya ha habido una primera reunión—, así como de los medios necesarios para desarrollar el programa de actividades desde el momento de su constitución hasta la finalización de la Expo.

El Gobierno de Aragón propondrá en el seno de ese comité, como actividades a impulsar de forma prioritaria, la organización de cuatro exposiciones, acompañadas

de las oportunas actividades de investigación, estudio y difusión, de acuerdo al siguiente programa: en este año 2006, «el oratorio de los condes de Sobradriel»; en el año 2007, «la memoria de Goya en Aragón»; en el año 2008, «Goya e Italia», como gran exposición sobre la figura de Goya, y a partir de ahí, «Goya y la modernidad».

En este momento, señoría, la organización de algunas de estas propuestas, como ustedes comprenderán, se encuentran ya muy adelantadas.

Nombrar al profesor Gonzalo Borrás director del programa de actividades a desarrollar por el citado comité es otra de las propuestas que se abordará.

De los diferentes acuerdos que se vayan adoptando en el seno de ese comité les iré dando cuenta de forma escrupulosa, así como de cualquier otra decisión que pudiéramos adoptar en el ámbito apasionante de la puesta en valor de la obra y el significado de Goya en nuestra comunidad.

Y eso, señoría, es lo que a mí me gustaría y, además, estas Cortes compartiesen, compartiesen y compartiéramos, pudiéramos compartir los diferentes grupos políticos de esta cámara.

Se trata no solo de adecuar un espacio, sino que se trata de hacer creíble que Goya era de Aragón y que, además, los aragoneses nos creemos la figura de Goya.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora consejera.

Para la réplica, tiene la palabra el señor Moreno por un tiempo máximo de cinco minutos.

*El señor diputado MORENO BUSTOS:* Gracias, señora presidenta.

Empezaré, señora consejera, por su final.

Compartir con el gobierno en proyectos de este tipo, por supuesto que sí, ¡faltaría más!, pero con transparencia; no con falta de transparencia, que es lo habitual en su departamento. A nosotros, claro que nos gusta compartir este tipo de proyectos, es más, como le decía antes, nosotros tuvimos la idea, la intentamos poner en marcha los primeros. ¿Cómo no vamos a compartir el proyecto? Pues, claro que lo compartimos, pero con transparencia, señora consejera, no a base de ocultar cualquier tipo de información y cualquier tipo de dato que se solicita. Así no. Porque no nos lo ocultan a nosotros, se lo ocultan a todos los ciudadanos. Por tanto, nosotros, apoyar el proyecto, decididamente, pero desde luego con total transparencia.

Decía que este documento se había presentado hace un año. Efectivamente, y nos ha dado tiempo, claro que nos ha dado tiempo de estudiarlo, y lo hemos estudiado detenidamente, ¡faltaría más! Son ciento veinticuatro páginas, y si en ciento veinticuatro páginas, que veintitrés son de precedentes y veinte de resumen, si para las ochenta y una páginas restantes —que esto vale cuarenta y dos mil euros— no nos hubiera dado tiempo a estudiarlas, la verdad es que no habríamos pedido su comparecencia. ¡Claro que nos ha dado tiempo!, evidentemente, a pesar de que usted nos mandó tres meses más tarde el proyecto, efectivamente.

Este proyecto fue finalizado en julio del 2005, y un año más tarde ha desaparecido. Ahora usted nos viene aquí a contar que han creado un comité, comité que no

se recoge en el proyecto. Por lo tanto, yo entiendo que está al margen del proyecto, porque aquí habla de un «patronato», de un patronato específico, y habla de unos patronos específicos, y ahora usted nos habla de un comité, que parece ser del que ya han tenido alguna reunión y que, obviamente, está al margen del proyecto.

Entonces, si ustedes hacen actuaciones al margen del proyecto, ¿para qué queremos el proyecto? No tiene sentido que estemos debatiendo de un proyecto que ustedes mismos han encargado y en el que ustedes mismos no creen. No comprende que esto no tiene ningún sentido, el estar creando estructuras al margen de proyectos que ustedes plantean encima de la mesa y que luego no comparten, y que, además, deciden unilateralmente. Así, desde luego, no se puede ir a ningún sitio. Y así, luego, es el reflejo de la política cultural del Gobierno de Aragón, porque se hacen proyectos, se hacen estudios y se hacen valoraciones que luego no se llevan adelante, y que luego nada tienen que ver con la realidad.

En el proyecto, del que yo ya no sé si seguir hablando o no, porque vuelvo a repetir que todo lo que nos ha dicho está al margen del proyecto, no se habla de ningún dato económico. Evidentemente, hay una... Y le voy a poner simplemente un ejemplo, para que vea las carencias que tiene el proyecto y las carencias que ustedes también han demostrado tener con el proyecto.

En el documento del señor Borrás se exige al gobierno el incluir una partida presupuestaria en sus presupuestos para la compra de obras de Goya. Evidentemente, para crear un Espacio Goya, además, es preciso tener obra de Goya. Yo creo que todos, incluso un crío de EGB lo entendería. Eso es así. Bueno, pues, nosotros, en el debate presupuestario para los presupuestos del año 2006, presentamos una enmienda en la que incluíamos una partida presupuestaria para la compra de obras de Goya. Bueno, pues, el Partido Aragonés y el Partido Socialista —por lo tanto, entiendo que por indicaciones del gobierno— no entendieron que eso era positivo, y eso viene recogido en el proyecto. Si es que ustedes mismos son los que están despreciando su propio proyecto, porque es «su proyecto». Luego dirán que no lo quieren o que no lo admiten, o que solo en parte, pero es su proyecto. Porque supongo que cuando han encargado un proyecto, lo encargan con unas directrices claras, porque ustedes sabrán también lo que quieren hacer. ¿O dejan, como ha dicho, al libre albedrío del profesor Borrás que desarrolle el proyecto museológico sin darle ni si quiera unas premisas? Pues, entonces, ¿para qué los queremos a ustedes? Ustedes son políticos, y como políticos, deben marcar directrices; no son técnicos. Pero si ustedes deben marcar directrices para dejar que luego se haga al libre albedrío, pues, para eso, la verdad es que no acabamos de entender su posición.

Dice que se han entrevistado con todas las entidades poseedoras de obras de Goya, que vienen recogidas en el proyecto museológico, y que recibieron el máximo apoyo. Y ¿qué significa «recibieron el máximo apoyo»? Se lo pregunto claramente: ¿esto quiere decir que van a formar parte del patronato y que, además, van a ceder parte de su patrimonio? Díganos, tan fácil como «sí» o «no», si eso significa recibir el máximo apoyo. Porque recibir el máximo apoyo..., yo también le puedo decir que el proyecto puede ser mejorable, pero, bueno, como punto de partida, puede ser interesante. ¿Eso puede significar recibir el máximo apoyo? Bueno, pues, significa re-

cibir apoyo, pero el máximo apoyo. ¿Significa realmente que estas entidades van a ceder al Espacio Goya parte de su patrimonio para tenerlo allí?

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Vaya concluyendo, señor Moreno.

*El señor diputado MORENO BUSTOS:* Yo no tengo esa misma idea.

Voy terminando, señora presidenta.

Usted también hablaba del apoyo del Ministerio de Cultura. Permítame que me ría, porque los apoyos del Ministerio de Cultura ya los conocemos. ¿Apoyo del Ministerio de Cultura también para el archivo general de Aragón? ¿Apoyo del Ministerio de Cultura para San Victorián? ¿Apoyo del Ministerio de Cultura del 1% cultural? ¿De qué apoyo del Ministerio de Cultura me está hablando? ¿De que cuando venía aquí la señora ministra decía que las obras del Espacio Goya empezarían en el año 2005? ¿Ese es el apoyo que nos tiene que dar? Yo, sinceramente, ese apoyo no lo quiero. Yo quiero un apoyo tangible, un apoyo real en los presupuestos, con partidas importantes.

También es cierto que es difícil que a ustedes les puedan apoyar desde el Ministerio de Cultura porque, la verdad, es que... Perdón, se me ha ido el santo al cielo.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Concluya ya, señor Moreno.

*El señor diputado MORENO BUSTOS:* Sí, termino ya.

Bueno, simplemente, decirle que con esos apoyos del Ministerio de Cultura, la verdad es que tampoco vamos a ningún sitio.

Dice que el Espacio Goya ha abierto sus puertas a todas las iniciativas. ¿A qué iniciativas? Porque aquí nos ha dicho que está abierto a todas las iniciativas, y es su ocasión para decirnos a qué iniciativas, porque estamos ansiosos de conocerlas. Es su momento, hágalo. Díganos a qué iniciativas ha estado abierto y cuáles se han presentado hasta el momento.

Señora consejera, usted, como siempre, va al margen de todo: de lo que encarga, de lo que no encarga, de lo que redactan y de lo que no redactan, de lo que apoyan y de lo que no apoyan, ¡da igual! Usted va por libre, eso sí, siempre procurando no dar información, a no ser que pueda ser bien vendida, bien utilizada o bien colocada en algún determinado medio de comunicación.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señor Moreno.

Para la dúplica tiene la palabra la señora consejera por un tiempo máximo de cinco minutos.

*La señora consejera Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, señora presidenta.

Señoría, permítame que le diga que sigue mezclando dos conceptos: el proyecto del profesor Borrás, que es un proyecto museológico, con lo que debe ser el proyecto museográfico. Es decir, el proyecto del señor Borrás, señoría, se refiere a los objetivos y al contenido teórico. No le estamos hablando de cómo ni le estamos diciendo qué concreción va a tener ese proyecto. Eso es lo que se de-

sarrolla en el proyecto, señoría, museográfico, que es como se lo he explicado al principio.

Pero no me extraña que usted lo mezcle, cuando es capaz de decir en la primera parte de su intervención que cómo es posible que les demandemos a las entidades que tienen obra de Goya en Aragón que rompan sus colecciones y es capaz de reclamar, con todo el ímpetu del mundo, a la Generalitat de Cataluña que rompa una colección que tiene en un museo en Lérida. Es decir, no me extraña en absoluto, señoría, no me extraña en absoluto, señoría, que su incoherencia llegue hasta ese extremo.

Señoría, ¿estamos hablando de colecciones, no de propiedades! ¡De colecciones! Y usted ha hablado de romper colecciones, con lo cual, señoría, no me extraña en absoluto que también aquí haga referencia y mezcle dos conceptos que no tienen nada que ver. El Gobierno de Aragón, como usted ha dicho en la primera parte de su exposición, tendrá que decidir qué entidad jurídica va a tener eso. Bueno, hemos decidido que, de cara a las actividades, sea una comisión, un comité quien organice las actividades de Goya de cara a 2008, señoría. Y se ha invitado a todas las instituciones a formar parte. Y hemos tenido una primera reunión en la cual se ha expuesto de una manera muy clara cuáles eran las actividades que desde el gobierno se iban a impulsar, desde el gobierno y con participación del Ministerio de Cultura. Que tiene razón, señoría, en lo del archivo general, pero no tiene razón en que la ministra no dijo que en el año 2005 empezarán las obras, si usted lee que el Espacio Goya se ubica en la ampliación del Museo de Zaragoza. Y, que yo sepa, el Museo de Zaragoza, señoría, está en obras. ¡Está en obras! Es decir, ¡no mintió! Es decir, quien le da la vuelta a la información es usted, señoría, porque no se ocultan datos, señoría: piden información, la suficiente información para que, desde el departamento, no se les oculte ningún tipo de datos.

Yo le digo, señoría, que si, ciertamente, este es un proyecto prioritario para el Partido Popular, si tan cierto es como que ustedes pensaron que la ampliación del Museo de Zaragoza y la ubicación del Espacio Goya, en la época de don Santiago Lanzuela, era una buena idea que fuera hacia la Escuela de Arte, señoría, yo le repito lo que le he dicho en la primera parte de mi intervención: dejemos desorientaciones aparte, desorientaciones aparte, que las ha tenido, y muchas, señoría, el que ustedes se sumen a este proyecto. A este proyecto en el cual lo que se pretende, señoría, es que Goya tenga importancia para Aragón y en Aragón sin entrar en competencia con ningún otro museo; al contrario: siendo complementarios y siendo referencia, señoría, en algo que yo creo que es muy importante, que es en ser el referente sobre la documentación en torno a Goya. Para evitar también, señoría, todos esos supuestos goyas que salen al mercado día tras día y que se pretende que sean goyas. Es decir, eso, señoría, también forma parte del Espacio Goya y también está en los objetivos del gobierno. Como también está en los objetivos del gobierno, y así se está realizando, la restauración de la cúpula de la Regina Martyrum o como también está en los objetivos del gobierno el seguir trabajando con Fuendetodos para promocionar, potenciar y desarrollar uno de los proyectos que a mí me parecen muy atractivos en torno a la figura de Goya.

Y todo eso, señoría, es lo que se pretende: que desde el año 2006 hasta el año 2008, pero que no termine ahí, Aragón sea referencia en torno a la figura de Goya. Sin mezclar conceptos, señoría. Y ahí es donde espero que ustedes, que, además, como usted ha dicho, fueron pioneros en muchas cosas en este tema, puedan llegar y podamos llegar a entendernos. Porque no pretende ser el proyecto de un gobierno: pretende ser el proyecto de todos los aragoneses.

Le voy a poner un ejemplo muy claro. En el año 2008, la exposición que se plantea que haya en Zaragoza es «Goya e Italia». La parte de Goya en su época italiana es la que menos estudiada está. Desde el punto de vista científico es un reto importantísimo, señoría, pero importantísimo. Nuestro objetivo en un primer momento había sido abordar otra exposición, pero hablamos, evidentemente, con el Museo del Prado y nos pusimos de acuerdo en qué elementos enfocar de cara a esa exposición de Goya en 2008. Y queríamos que, precisamente porque teníamos un momento muy importante, que era la Expo del 2008, el que también aquí hubiera, desde el punto de vista cultural —cultural y científico, en este caso—, un acontecimiento muy importante, que era Goya e Italia.

Es decir, todo no es porque nos apetezca: todo es, señoría, porque se habla, todo es porque se coordina, señoría. Y a eso es a lo que yo sigo pidiéndole que se sume a este proyecto. No le pido nada más.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora consejera.

Seguidamente podrán intervenir el resto de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de cinco minutos, para formular las aclaraciones o preguntas que quieran realizar.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra la señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, bienvenida de nuevo a esta comisión.

Señorías.

Señora consejera, creo que no tiene que seguir empeñándose en decirle, en invitar al Grupo Parlamentario del Partido Popular a que se sume a este proyecto porque creo que lo tiene difícil, aunque a nosotros, evidentemente, nos gustaría que lo hiciera.

Y me quedo con una frase que decía el señor Moreno, en la que ha insistido, que decía que apoyan el proyecto decididamente. Partamos de esa base, nos quedemos con esa idea, que puede ser lo importante, porque, a partir de ahí, seguramente, nada de lo que se plantee desde el Gobierno de Aragón les va a parecer bien, lo cual no significa que esté bien o que esté mal. Y, desde luego, que diga que no cuentan con la información suficiente y que las cosas no se hacen con transparencia es un poco faltar a la verdad, señores del Grupo Parlamentario Popular, porque tienen toda la información que ustedes demandan. Y ejemplo de eso es la cantidad de veces que la consejera está en estas Cortes dándoles explicaciones, haciendo que ustedes puedan cumplir su función de control y las respuestas que también por escrito, habitualmente, se remiten a estas Cortes.

Yo creo que el Grupo Parlamentario Popular me ha dado la impresión de que ironizaba e incluso infravaloraba por completo el proyecto presentado por el señor Borrás. Es una impresión, simplemente, y ahí está el *Diario de Sesiones*. Yo le preguntaría: ¿el Grupo Parlamentario Popular tiene otro proyecto? ¿A quién se lo habría encargado? ¿No consideran que el señor Borrás y su equipo —que no solamente lo ha elaborado el señor Borrás, sino que también ha contado con una serie de personas para la elaboración del mismo— tienen el prestigio suficiente, la trayectoria reconocida, los conocimientos y las relaciones en el entorno de los expertos de Goya como para que sea incuestionable que el proyecto que haya elaborado una persona así, un profesional así, pueda ser válido? Evidentemente, opinable y, evidentemente, puede ser mejorable. Ahí, señores del Grupo Parlamentario Popular, podrían hacer sus aportaciones, que seguramente serían interesantes, para mejorar este proyecto, pero desde una posición constructiva, que pocas veces tienen.

En la comisión del 19 de octubre tuvimos ocasión de contar aquí con la presencia del viceconsejero y del señor Borrás y estuvimos hablando sobre el proyecto museológico. Ciertamente me alegra, señora consejera, que haya hecho esa distinción entre un término y otro, porque es una distinción de conceptos. Lógicamente, lo que se le encargó al señor Borrás es un proyecto museológico, que no tiene nada que ver con el proyecto museográfico. Un proyecto museológico son unas ideas, que ahí están y que después tendrán que perfilarse y tendrán que poder llevar a la práctica. El proyecto museográfico —sin duda es mucho más costoso— es concretar esas ideas, y es mucho más complejo. Y ahí supongo que, cuando estamos hablando de un museo estatal, que no se nos tiene que olvidar, que, si hablamos de que esta es la ampliación del Museo de Zaragoza, el Ministerio de Cultura algo tendrá que decir al respecto, también tendrá algo que decir y jugará un papel relevante en la elaboración del proyecto museográfico, digo yo.

Y, de todas esas ideas del proyecto museológico, que, como digo, pueden ser opinables y mejorables —evidentemente, nosotros no somos técnicos, somos políticos, y, por lo tanto, las opiniones, políticas son, pero, lógicamente, este proyecto lo tienen que elaborar las personas expertas y técnicas que pueden tener capacidad para hacerlo—, me gustaría destacar la idea de creación del centro nacional de investigación sobre Goya porque desde nuestro grupo pensamos que eso, sin duda, es un paso muy importante, una pieza fundamental para situarnos en el mapa.

El proyecto museológico presentado, entiendo que es un proyecto que se encarga, que se ha entregado y que se ha pagado. Punto. A partir de ahí entiendo que el Gobierno de Aragón u otras instituciones que puedan implicarse tendrán que perfilar quedarse con las ideas que puedan considerar viables y adecuadas, posponer otras o desechar otras, pero en cualquier caso es un proyecto flexible, es un proyecto abierto y participativo, y con esa vocación surgió desde el principio, y el propio señor Borrás hizo hincapié en ese sentido en su intervención del pasado día 19 de octubre de 2005.

El consenso social, político e institucional es fundamental para la realidad de este ambicioso proyecto. Y es un proyecto que, además de flexible, abierto y participativo, yo diría que es viable. Porque puede en estos mo-

mentos haber cierta confusión al respecto, y nosotros pensamos, por lo que hemos podido leer —y le pregunto a usted—, que este proyecto museológico es viable con la idea de proyecto arquitectónico que se ha seleccionado. Una cosa no tiene por qué intervenir o poner trabas para la realización del proyecto museológico y museográfico posterior. Y es más: si no me equivoco, los propios equipos de arquitectos tenían ya el proyecto museológico previamente para tenerlo en cuenta en las ideas que propusiesen.

Con independencia del proyecto museológico, quiero felicitarle por la idea de crear ese Comité Goya 2008, porque, realmente, el año 2008, Aragón continúa después de 2008, Zaragoza también continúa, pero es un hito y es un momento en el que tenemos que saber aprovechar las oportunidades que se nos brindan para poner en valor los recursos que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Y Goya también es un valor y es un recurso que hemos de aprovechar, con independencia de que, más allá de 2008, evidentemente, se tienen que seguir haciendo actividades y haciendo otras cosas en torno a la figura de Goya.

Y termino ya, simplemente, con una última pregunta, señora consejera. Supongo que en todo este proceso se cuenta con el respaldo del ministerio: no sé en qué medida, no sé qué grado de conocimiento tiene sobre todas estas ideas o proyectos que se están llevando a cabo o que estamos conociendo. Y si existe un compromiso firme y un respaldo económico para poder hacerlo realidad y hacerlo viable en estos próximos años.

Nada más, y muchas gracias por su exposición.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista tiene la palabra la señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Con lo que estamos oyendo, yo no sé si realmente lo que ustedes necesitan para mañana es el gran titular, y es que todos los grupos de las Cortes respaldan el proyecto Goya del Gobierno de Aragón. Y sería un ejercicio de maniqueísmo realmente barato. No estamos aquí diciendo si Gonzalo Borrás sí, Gonzalo Borrás no; si proyecto sí, proyecto no... Es que es una comparecencia para que usted informara sobre el proyecto, y concretamente sobre la apuesta de su departamento. Y no vale una comparecencia. Yo ya he tenido la experiencia de interpelaciones con usted y he tenido la experiencia de preguntas en las que, concretamente, le hemos formulado desde Chunta Aragonesista que con qué se queda el gobierno de este proyecto que se ha presentado a bombo y platillo, y eso lo han presentado ustedes, lo han presentado en los medios de comunicación antes de presentarlo en esta cámara, pero también en esta comisión. ¿Con qué se quedan ustedes?: esa es la pregunta. ¿Qué defienden ustedes ahí? Porque ustedes han financiado un proyecto, han realizado una apuesta, y lo mínimo que pueden hacer es explicarnos, de esa apuesta, con qué se quedan ustedes.

El proyecto, ya sabe que es viejo, como es viejo también el acuerdo en estas Cortes entre todos los grupos parlamentarios, ya en 2002, para que, efectivamente, se

pusiera en marcha un proyecto o se elaborara un nuevo proyecto en torno a la figura de Francisco de Goya. Pero me voy a referir al proyecto que ustedes, en principio, están defendiendo y están avalando. Y, sobre todo, parto de una idea: puede ser fundamental que la ciudadanía entienda la importancia de Goya, puede ser fundamental que los grupos de la oposición lo entendamos o no, pero es que lo que es absolutamente fundamental es que usted, que su gobierno entienda que es fundamental este proyecto, sin entrar, además, en competencia... Con otros museos, usted dice; yo diría sin entrar ni siquiera en competencia con otras áreas, como puede ser el área educativa, de la que usted también es responsable en este gobierno.

Y el proyecto del Espacio Goya, que se anunció —insisto— como un gran acontecimiento cultural, al final no sabemos muy bien qué es. Usted señala que esto es un informe técnico. Permítame que le diga que, desde luego, como informe técnico, no. Yo no entiendo, mi grupo no entiende que eso sea un informe técnico. O es que a lo mejor también no solamente entendemos de diferente manera lo que es restaurar, lo que es patrimonio y lo que es defender el patrimonio, sino que es que además, ahora, también entendemos de forma distinta lo que son los informes técnicos, que usted, por otra parte, o su departamento tiene bastante poco en cuenta, como se ha podido comprobar con el caso del concurso de ideas para la Escuela de Artes en el Actur.

Si es un informe técnico, dígame usted cómo es posible que tenga los errores que tiene. Y es un elemento que ya se lo he traído a colación en varias ocasiones. ¿Cómo es posible que el departamento sea capaz de presentar un proyecto con los errores...? Pero ya no solamente errores de fecha, que pueden ser, si me apura, menos importantes, pero, desde luego, con unos errores conceptuales que, desde luego, darían mucho que discutir en un foro de mínimamente entendidos en Historia del Arte. El planteamiento del proyecto, tal y como ustedes lo han defendido, realmente está muy cuestionado —ustedes pueden decir lo que quieran—, está muy cuestionado socialmente y, desde luego, no tiene el respaldo que ustedes, desde luego, quisieran que tuviera, no tiene el respaldo para un proyecto de estas características. Y por fin parecía que íbamos a tener un Espacio Goya.

Se han negado desde el principio a reflexionar sobre el espacio y las relaciones con el espacio, que, desde luego, a mi grupo nos parece que son fundamentales —y a cualquier historiador le parece que son fundamentales—. Pero lo más grave, señora consejera, es que el proyecto —entre comillas informe técnico— que usted nos dice que nos trajeron es absolutamente vago e indefinido, pero no vago e indefinido como tiene que ser una idea, una reflexión, no, no estamos hablando de eso. ¡No estamos hablando de eso! ¿Es museo, es centro, es espacio? ¿Qué es? Es que ni siquiera el informe sabe decirlo. Porque nada, un poco, entre todas las aguas. Puede ser museo. Quieren que sea museo, pero, desde luego, si es museo independiente, mire usted, aquí algo falla, porque a lo mejor ya no financia el Ministerio de Cultura. ¿De qué estamos hablando? ¿Es una ampliación? A veces nos dice, prácticamente, que es que el Espacio Goya se empezó a construir, si me apura, casi con la construcción del Museo de Zaragoza. O sea, estamos arreglando, están ustedes arreglando, desde hace no sé cuántos años —o el ministerio, me da igual—, se está arreglando el Museo de Za-

ragoza; lo tenemos cerrado desde hace años, y ahora resulta que es que ustedes tenían que haber advertido a la ciudadanía que es que, fíjese, por lo menos desde el 2004 se está trabajando en el Espacio Goya. ¡Antes! Yo digo que también habría alguna reforma, aunque sea de cañerías, en 1990. También aquello era para beneficio del futuro Espacio Goya. ¡Hombre!, yo creo que hay que ser serios en este sentido y no se puede trasladar estas cuestiones como están trasladándolas.

El profesor Borrás opta por una idea de museo, museo autónomo, y así se plantea. Y ustedes están: ampliación, museo, ampliación, museo independiente... Es más, se habla de una entidad de Derecho público, con personalidad jurídica propia, con autonomía económica, con autonomía administrativa, y al mismo tiempo se dice que se va a contar con un patronato. ¡Es que son cosas que es que no encajan de ninguna manera!

Pero lo más grave de todo es que la base fundamental de ese proyecto —ese informe técnico, como usted dice— es la existencia de una colección propia. ¡Esa es la base! ¡Y no se puede empezar nada sin una colección! Cuando se empieza un museo, primero se parte de las colecciones; después se puede abrir un museo, y después se amplían las colecciones. Pero, el informe o el proyecto del equipo del profesor Borrás, si hay algo que señala es que no hay colección. No solamente que no hay colección, sino que no ha habido política de adquisición de obra en los últimos años, en los que ustedes, señora consejera, ya estaban en el gobierno.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Vaya finalizando, señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí, señora presidenta.

Me puede sorprender o no que lo diga el señor Borrás y que lo diga en el informe escrito, pero, desde luego, así aparece.

Todo queda absolutamente por saber. A usted le hemos preguntado sobre calendarios, sobre fases... Usted no nos ha explicado, pero es que el viceconsejero, cuando estuvo aquí, tenía que haberlo visto: ¡es que no sabía, no era competente en nada! Y, por cierto, cuando concluyó la comisión dijo: «Ahora este proyecto ya es nuestro, ya es del gobierno». Y no hay más que leer las actas. No lo era al inicio de la comisión y sí lo era al final.

Yo no sé tampoco qué le cuentan ustedes al Ministerio de Cultura, pero sí que sé lo que están contando a la ciudadanía aragonesa y lo que nos cuentan aquí. Siguen sin explicar cómo van a obtener esas colecciones, y, sin colecciones, ustedes no pueden hablar de un Espacio Goya. Entonces, ¿qué se han sacado de la manga? Se han sacado de la manga el proyecto de actividades Goya 2008, y ahora nombramos director del proyecto de actividades —¡no del Espacio Goya!— al profesor Borrás. Ustedes han cambiado, proyecto de actividades, porque no pueden llegar con un Espacio Goya para 2008, pese a que la ministra de Cultura y el propio presidente Iglesias y usted misma señaló que en 2008 habría Espacio Goya. Y eso, señora consejera, está escrito, y habrá que preguntarle a quien sea por qué se han retrasado.

No dan los argumentos históricos suficientes ni son correctos en el informe o en el proyecto. Los juicios de valor que aparecen están absolutamente fuera de lugar y son

preocupantes. Y, desde luego, si usted lo que pretende es cubrir un vacío existente en la investigación sobre Goya, no sé, tienen otros instrumentos; por ejemplo, el Plan autonómico de investigación. Marquen ustedes las líneas bien claras por ahí. Los investigadores están en la universidad —usted lo sabe perfectamente—. Los tendrán que sacar de algún sitio.

No sé si conocen realmente...

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Finalice ya, señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Concluyo.

No sé si conocen realmente la opinión de los historiadores del arte y tampoco sé realmente quién se ha leído en su departamento detenidamente ese informe o ese proyecto, con quien podríamos estar debatiendo, pero es preocupante que ustedes sigan trasladando a la ciudadanía lo que están trasladando, porque eso sí que es un ejercicio total de irresponsabilidad, sobre todo cuando su viceconsejero ya ha llegado a decir que lo que se pretendía hacer es un parque temático. ¡Hombre!, yo creo que el profesor Borrás podía plantear muchas cosas a su equipo —podremos estar de acuerdo o no—, pero yo no leí en ningún punto que se tratara de plantear un parque temático, que me parece una broma de mal gusto, de las que ustedes nos tienen acostumbrados.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Álvarez.

*El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR:* Gracias, señora presidenta, y bienvenida por enésima vez, señora consejera.

Decirle, en primer lugar, como nota más importante de nuestra intervención, que el Grupo Parlamentario Socialista comparte íntegramente la pasión que usted ha manifestado por este proyecto. Por otro lado, eso ya lo manifestamos hace ocho meses. También tiene uno la sensación de estar debatiendo sobre cosas que ya se han debatido y que la oposición no quiere reconocer que han pasado y que se han dado muchos más pasos, y pasos que se han dado, además, con transparencia y con participación.

Como decía hace ya ocho meses en nuestra intervención, ya comentábamos el tiempo que hacía que el Grupo Parlamentario Socialista apoyaba y defendía la ampliación del Museo de Bellas Artes de Zaragoza y la creación de un Espacio Goya que se ubique junto al museo. Para nosotros, la figura de Goya es uno de los referentes más importantes de la cultura aragonesa, tanto como vertebrador de la creatividad de nuestros artistas como para la proyección exterior y la atracción de visitantes de fuera de nuestra comunidad. Por ello pensamos que la figura y la obra de Goya han de suponer uno de los ejes de referencia de las actividades que en torno a la Expo, a la Exposición Internacional prevista para 2008, se organicen en nuestra comunidad. Y en ese sentido fue en el que su gobierno —su departamento en concreto— encargó al profesor Borrás la redacción de ese proyecto museológico, que hoy nos ha matizado usted lo que pretendía. Nosotros, por otro lado, ya lo sabíamos,

pero parece que había gente que ignoraba qué es lo que pretendía el encargo de ese proyecto museológico, que no era otra cosa que esa fijación de objetivos que usted nos ha planteado y el contenido teórico de ese proyecto.

En segundo lugar, agradecerle las explicaciones que nos ha dado hoy sobre las decisiones que ya se han tomado sobre esos aspectos que contenía ese proyecto, en concreto sobre los ámbitos que ya nos explicó hace ocho meses ya el viceconsejero en torno a la búsqueda de los acuerdos institucionales. Nos congratulamos de ese apoyo del Ministerio de Cultura, de esa implicación.

Sobre el segundo tema, que parece ser que no existe, y es que ya se haya dado ese paso que luego veremos, yo no voy a entrar, porque me imagino que en la siguiente comparecencia nos lo va a explicar usted con detalle cómo se ha llevado a cabo, cómo se continúa dando pasos para llegar a ese proyecto, que tenemos ya, que tiene el gobierno y que tiene, por tanto, esta comunidad, un equipo de arquitectos del prestigio del que se ha seleccionado y se le ha encargado para llevar a efecto la obra. Y también nos ha explicado los pasos que se van dando en torno al programa de actividades que se redacta, la creación mediante decreto del Comité Goya 2008, que nos parece un gran acierto, un elemento que potenciará, evidentemente, la idea, las exposiciones y esa decisión también de nombrar a Gonzalo Borrás como director del programa de actividades.

Por nuestra parte, reiterarle lo que le hemos dicho al principio: que compartimos la pasión por el proyecto, que compartimos la pasión por el papel que Goya debe desempeñar como motor de nuestra cultura y que entendemos que se van dando pasos, se van dando pasos con total transparencia y con una participación yo creo que superior a cualquier otro proyecto que haya podido haber en esta comunidad.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señor Álvarez.

Señora consejera, tiene la palabra para contestar a todas las cuestiones que se le han planteado.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, señoría, y muchas gracias, señorías, por sus palabras.

Yo creo que el gobierno y, en este caso, el departamento elegimos yo diría que al mejor científico y al mejor grupo de profesores de la Universidad de Zaragoza que podían realizar un proyecto sobre Goya en Aragón. Y no voy a entrar en los errores de fecha o conceptuales que otros profesores puedan ver y observar y notar en el proyecto del señor Borrás y de su equipo. Evidentemente, también conozco cómo funciona la universidad.

Pero yo creo, señorías, que hace falta que seamos serios. Yo creo que no se puede cuestionar el que el Museo de Zaragoza no tenga obra de Goya. Obra de Goya, el Museo de Zaragoza, tiene. Será mejor, será peor, nos gustará más o nos gustará menos, pero el Museo de Zaragoza tiene obra sobre Goya, y no decir eso es faltar a la verdad. Pero no solo eso: tiene la voluntad y la vocación, como cualquier otro museo, de ir ampliando lo que es la dotación y la colección que en estos momentos tiene.

Pero yo creo, señorías, que, sin mezclar las cosas, no estamos hablando de cuestionamientos desde el punto de vista social a un edificio o no. Porque el Espacio Go-

ya, señorías, les guste o no les guste, ya ha comenzado. El Espacio Goya, señorías, y en todo ese proyecto yo creo que se va denotando, también existe ya. Es todo Aragón, desde Fuendetodos a todas las pinturas murales, pasando por la cartuja de Aula Dei, por el patio de la Infanta de Ibercaja o por el propio Museo de Zaragoza. Todo eso conforma lo que llamamos y denominamos Espacio Goya.

Yo creo que el proyecto que el profesor Borrás presentó, sin lugar a dudas, se decanta muy claramente por que sea un museo. ¡Sin lugar a dudas! No lo matiza: él se decanta claramente por que sea un museo. Y, como yo les he dicho al principio de mi comparecencia —lo voy a volver a repetir—, estamos hablando, cuando nos referimos al Espacio Goya, del tratamiento de la obra de Goya existente en Aragón (es decir, todo Aragón) en el ámbito de la ampliación del Museo de Zaragoza. Y, eso, yo creo, señorías, que es perfectamente entendible y perfectamente asumible. No buscamos que las formaciones... Sería deseable que las distintas formaciones políticas respaldaran el proyecto, señorías, pero no es ese el titular que buscamos. Lo que realmente, el titular que realmente buscamos es que en el año 2008 vinculen a Goya con Aragón y Aragón se vincule con Goya. Y no tengan ninguna duda que los comisarios de las exposiciones no seremos el político de turno, ni haremos nada al margen de otros programas que se llevan desde el departamento. Pero no tengan ninguna duda que la exposición que se va a plantear en el año 2008 va a ser una exposición que, desde el punto de vista científico, pretendemos que abra caminos y vías nuevas. Porque, precisamente, nuestro pintor, nuestro creador más universal, o somos capaces de vincularlo a esta tierra y somos capaces de que esta tierra se vincule con él, o, ciertamente, Goya, ni en el 2008 ni en el 2009. Es decir, sigámonos echando los trastos a la cabeza, digamos que todos estamos de acuerdo, pero sigamos pensando que un proyecto que encarga el gobierno a un grupo de profesores tiene errores de fecha y errores conceptuales.

Muy bien. Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora consejera.

¿Algún diputado o la señora consejera consideran necesario hacer un receso? ¿No? Pues seguimos con el orden del día.

Punto número tres: comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la resolución del «Concurso de ideas de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del anteproyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en la plaza de los Sitios, 5, de Zaragoza, y del atrio urbano de conexión con el museo existente, conformando un espacio dedicado al pintor aragonés Francisco de Goya», así como la valoración del proyecto seleccionado y de las repercusiones de su desarrollo en relación con la protección del patrimonio cultural.

Para la exposición tiene la palabra la señora consejera por un tiempo máximo de veinte minutos.

**Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre la resolución del «Concurso de ideas de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del anteproyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en la plaza de los Sitios, 5, de Zaragoza, y del atrio urbano de conexión con el museo existente, conformando un espacio dedicado al pintor aragonés Francisco de Goya», así como la valoración del proyecto seleccionado y de las repercusiones de su desarrollo en relación con la protección del patrimonio cultural.**

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, señora presidenta.

Señorías, para hablar de la resolución del concurso de ideas, parece obvio hablar primero de cómo se gestó este concurso y por qué se eligió este procedimiento.

Así, el pliego de bases con el que se convocó, y que fue publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea* del 9 de febrero de 2006, en el *Boletín Oficial del Estado* número 34, de 9 de febrero de 2006, y en el *Boletín Oficial de Aragón* número 17, de 10 de febrero de 2006, establece: «Este concurso de ideas surge de la oportunidad de ampliar el Museo de Zaragoza con la incorporación al mismo de la Escuela de Artes y Oficios aladaña, conformando un espacio asociado al pintor aragonés Francisco de Goya, que se unirá al museo existente mediante un gran vestíbulo urbano, sobre el aparcamiento subterráneo de uso público previsto y que ocupará la actual calle entre ambos edificios». Y continúa: «Para el estudio y desarrollo de esta actuación, como obra emblemática de la ciudad de Zaragoza de especial interés artístico y cuyas características exceden de un proyecto de arquitectura estrictamente funcional, se ha convocado un concurso de anteproyectos con intervención de jurado, cuyo objeto lo constituye la obtención de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del proyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en la plaza de los Sitios, número 5, y del atrio urbano de conexión con el museo existente, conformando un espacio dedicado al pintor aragonés Francisco de Goya». Creo que el pliego de bases del concurso recoge el espíritu que se pretendía con el Espacio Goya. Se trata de una actuación, como acabo de decir, emblemática para la ciudad, y, Zaragoza, yo creo que merece los mejores arquitectos del momento que le presten atención.

El pliego de bases del concurso, señorías, fue informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos y por la Intervención delegada del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Junto a este documento, y formando parte del pliego de prescripciones técnicas al que debían sujetarse las propuestas, se encontraba, entre otros, la situación de protección patrimonial de que gozan los edificios objeto de la intervención.

El proceso de selección de la idea ganadora se estructuró en dos fases. En la primera fase, de libre concurrencia, se seleccionaron, según criterios objetivos de sol-

vencia y experiencia, dos arquitectos o equipos de arquitectos de entre los quince que se presentaron. Estos arquitectos son Gae Aulenti y Jordi Garcés. Para garantizar que la participación iba a tener el nivel deseado, se invitó directamente a cinco profesionales de especial relevancia y prestigio internacional, con notoria y contrastada experiencia en proyectos similares. Dichos profesionales son Herzog y De Meuron, Koolhaas, Dominique Perrault, David Chipperfield y Cruz y Ortiz. En la segunda fase del concurso, consistente en la presentación del correspondiente anteproyecto, participaron los dos seleccionados en la primera fase y los cinco profesionales invitados directamente.

Tan importante como el procedimiento elegido para seleccionar la idea es la composición del jurado que debe juzgar las ideas presentadas. Entre los miembros de este jurado, yo hablaría de la presencia de Terence Riley, arquitecto conservador jefe de arquitectura del Museo de Arte Moderno de Nueva York; don Valeriano Bozal, catedrático de Historia del Arte Contemporáneo de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Fernández Galiano, catedrático de Proyectos de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid; don Miguel Zugaza, director del Museo del Prado; don Miguel Beltrán, director del Museo de Zaragoza; don Gonzalo Borrás, director del proyecto museológico del Espacio Goya y catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Francisco Pérez Arbúés, decano presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón; don Víctor Cagiao, jefe del Servicio de Planificación de la Subdirección de Museos del Ministerio de Cultura, además de los miembros del jurado en representación del propio Gobierno de Aragón.

Las sesiones se celebraron los días 4 y 5 de mayo. El jurado designado para juzgar el concurso de anteproyectos resolvió otorgar al equipo de arquitectura Herzog y De Meuron el premio del concurso, consistente en participar en el procedimiento de contratación de redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad, proyectos complementarios de instalaciones y de actividad, y dirección de las obras de rehabilitación y adaptación para usos museísticos del edificio situado en la plaza de los Sitios, número 5, de Zaragoza, con destino al Espacio Goya. Asimismo, el jurado consideró que los siete anteproyectos presentados por los equipos de arquitectura seleccionados o invitados a participar en la segunda fase del concurso cumplían con los objetivos del mismo, procediéndose a la entrega y puesta a disposición de esta Comunidad Autónoma de Aragón de los citados anteproyectos.

Para responder, señoría, a la valoración que me plantea es necesario tener en cuenta dos aspectos a los que ya he aludido en esta comparecencia: por un lado, el conocimiento de la situación de protección que gozan los edificios objeto del concurso de ideas, y, por otro, las características del proyecto seleccionado en este concurso.

En cuanto a la situación de protección del edificio que actualmente es sede de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de la plaza de los Sitios, he de remitirme a la comparecencia del pasado 2 de noviembre de 2005 del director general de Patrimonio Cultural, en la que pudo describir de manera pormenorizada la historia de este edificio y sus características arquitectónicas, utilizando para ello las referencias que sobre el mismo proporcionan los autores del libro *Aragón y las exposiciones*. Creo que no es necesario que pase a explicarles lo que, en ese

momento, el director general de Patrimonio les comentó, puesto que lo tienen recogido en el *Diario de Sesiones*. La comparecencia que en su día tuvo el director general de Patrimonio Cultural, si ustedes la releen, yo creo que me permite extraer tres conclusiones: en primer lugar, que hace ya más de setenta años que el edificio estaba obsoleto en su concepción original para cumplir la función para la que fue diseñado; en segundo lugar, que el edificio ha sufrido frecuentes y sustanciales alteraciones, todas ellas promovidas por las diferentes administraciones educativas del centro; y en tercer lugar, y en consecuencia, que el actual edificio poco tiene que ver con el edificio original, diseñado por Félix Navarro para ser pabellón de la Exposición Hispano-Francesa. Y no les quepa la menor duda que, de haber sido posible, su adaptación para las nuevas necesidades de las actuales escuelas —y no hablo ya de las futuras— hubieran exigido nuevas y radicales intervenciones (por ejemplo, como he explicado muchas veces aquí, para ubicar el gimnasio, que es obligatorio en todos los centros de bachillerato).

En cuanto a su grado de protección, el edificio en cuestión se encuentra incluido en el catálogo de edificios protegidos por el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza con el grado de edificio de interés monumental, para los que el régimen general del citado plan prevé que pueden existir nuevas intervenciones siempre que respeten las que les hayan antecedido, sin depuraciones tendentes a recuperar pretendidos estados originales ni mimetismos tendentes a confundirse con las aportaciones de tiempos pasados. Es decir, la protección urbanística de este edificio permite explícitamente que pueda intervenir en él, siempre que las nuevas intervenciones respeten el valor del edificio y se destaquen de los elementos originales. En este sentido, la propia ficha catalográfica municipal indica que el inmueble ha sido objeto de diversas modificaciones y que, en conjunto, se encuentra bastante desvirtuado por las sucesivas reformas. Ahora, su conversión en museo le dará un grado de protección mucho mayor y una menor afección por causas externas, ya que el crecimiento que pueda necesitar el museo es mucho más controlable que las necesidades educativas, que dependen de cambios sociales y urbanísticos externos. Por otro lado, la existencia del próximo edificio de La Caridad permite disponer de una reserva de espacio para el crecimiento que garantiza la estabilidad futura del edificio.

En cuanto a las características del proyecto seleccionado a través del concurso de ideas, he de manifestarles... Creo que no debo expresar mi opinión previa ni creo que sea procedente manifestarles cuál es mi opinión personal sobre las ideas expresadas por el equipo ganador; sin embargo, sí que estoy y creo que debo hacer, manifestarles mi valoración como consejera, basada en la consideración de los siguientes elementos.

En primer lugar, estamos hablando del resultado de un concurso de ideas. Por tanto, no existe todavía un proyecto arquitectónico que podamos valorar ni someter a cualquier tipo de juicio crítico, sea urbanístico, patrimonial o funcional, sino exclusivamente de ideas. En este momento, el equipo ganador se encuentra en fase de adecuar las ideas ganadoras a una realidad de proyecto. Ese será el momento de someterlo a todos los requerimientos necesarios.

En segundo lugar, como les he detallado al principio de mi comparecencia, el procedimiento seguido para llegar a esta decisión ha sido de tal naturaleza que ha conseguido contar con la participación más ambiciosa con que nunca ha contado hasta el momento ningún proyecto para la ciudad de Zaragoza, lo que es un elemento de garantía para valorar el resultado. Solo las trayectorias de los siete equipos que pasaron a la fase final merecen el respeto de todos aquellos que sientan algún interés por el desarrollo urbano de nuestra ciudad.

En tercer lugar, para decidir el proyecto ganador se contó con un jurado de la mayor competencia —ya les he dado cumplida cuenta de quiénes eran y quiénes formaban parte de ese jurado—. Doce de los catorce miembros eligieron como ganador el proyecto de Herzog y De Meuron, y no solo por su valor arquitectónico y la calidad de su diseño, lo equilibrado de sus soluciones, lo innovador de su tratamiento y su viabilidad, sino también por el rigor con que trataba el valor patrimonial de los edificios y la integración del proyecto en su contexto urbano.

En cuarto lugar, señorías, he de valorar positivamente el proyecto ganador por el respeto con que su propuesta trata el valor patrimonial actual de los edificios, que queda claramente reflejado en su memoria. Dicen Herzog y De Meuron —y cito literalmente—: «Intentamos crear un diálogo inquieto entre la arquitectura y el arte, teniendo en cuenta la relación entre la construcción preexistente con la añadida. Se demolerán cuerpos añadidos al edificio en su atrio interior, con lo que se redescubrirá la tipología original del edificio patio. La organización de la planta se centra alrededor de ese patio, y con ello se restablece el equilibrio original de los dos edificios construidos simultáneamente: la escuela y el museo. La única pieza de arquitectura nueva que se añade en la fase actual es una gran escalera, que se convertirá en el estandarte de la renovación del museo en el ámbito de la Expo y en el indicador de un nuevo acceso al complejo museístico. En la zona de entrada de ambos edificios se abrirán arcos hasta ahora cegados. Se plantea mantener la trama urbana planeada en 1908 con motivo de la Expo Hispano-Francesa y que es la única en el centro histórico de la ciudad».

Por último, señorías, creo que es imprescindible referirnos a la incuestionable experiencia del equipo ganador, que cuenta en su haber con actuaciones del mayor nivel en el ámbito de la rehabilitación de edificios para uso museístico, hasta el punto de haberles hecho ganadores del Premio Pritzker en 2001, considerado, como ustedes saben, señorías, como el Nobel de la arquitectura. No voy a desplazarme hasta Múnich para buscar ejemplos de su arquitectura en estos días de especial relevancia en todos los medios de comunicación y de su reconocimiento mundial, aceptado por todos los arquitectos. Cerca de Zaragoza están resolviendo en estos momentos un problema parecido al nuestro, en Madrid. Están llevando a cabo una intervención similar en un edificio histórico situado en el Museo del Prado para dedicarlo a sede cultural de la Fundación La Caixa, en una propuesta que entiende que el respeto hacia la historia de un edificio ha de resolverse desde la lógica de un lugar y un tiempo contemporáneos: la única opción posible y deseable para que los edificios históricos sean gérmenes de vida y no mausoleos inactivos. Y les garantizo que su actuación, rigurosamente contemporánea, ha

contado con el beneplácito de todas las administraciones y entidades involucradas en el asunto.

Y, señorías, estoy ya a disposición de aquellas preguntas que ustedes me quieran realizar. Mientras tanto, yo creo que si quieren podemos ir viendo... Creo que ya se han visto las imágenes suficientemente, y espero que esta vez funcione, porque el otro día nos quitaron la imagen de la pantalla. Son las diapositivas de lo que Herzog y De Meuron presentaron.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora consejera.

Seguiremos con la intervención de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra la señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Y seguimos con esta comisión monográfica del Espacio Goya, en este caso acerca de una cuestión más concreta —o más general: depende de cómo lo entendamos—, que sería en cuanto al concurso de ideas, ya resuelto en estos momentos.

En cuanto a las bases para el concurso de ideas, señora consejera, le pregunto —o, simplemente, comento y afirmo, y me gustaría que usted me corrigiera si me equivoco—: en esas bases ya se tenían en cuenta cuáles eran los condicionantes, tanto urbanísticos como patrimoniales, por la catalogación que tenían y la protección que tenían ambos edificios; los arquitectos conocían también el proyecto museológico presentado por el señor Borrás y conocían también la historia del edificio de la Escuela de Artes.

En cuanto al jurado, desde luego, por parte de nuestro grupo parlamentario, todo nuestro respeto y consideración, porque sin duda es un jurado amplio que goza del máximo prestigio y reconocimiento en ese ámbito, y no es que haya sido el Gobierno de Aragón directamente y exclusivamente quien haya escogido una de las ideas, sino que ha sido un equipo o un grupo de expertos en la materia quien ha seleccionado esa idea.

Han participado numerosos arquitectos. Algunos fueron invitados posteriormente a la primera ocasión en la que, en la primera fase, solamente fueron seleccionados dos; otros fueron invitados posteriormente, y son arquitectos de una gran relevancia internacional, lo cual avala también y es garantía de que el proyecto que llegasen a hacer, en su caso, sería un proyecto digno de toda consideración y todo respeto, desde luego, arquitectónicamente hablando.

La idea que se seleccionó, señora consejera, entendemos que es una idea, que ni siquiera es un anteproyecto, sino que es una idea que se tiene que perfilar de acuerdo con todas esas prescripciones y que tendrá que pasar también los trámites oportunos, como es pasar la Comisión Provincial de Patrimonio —hay que tener en cuenta que la Escuela de Artes y Oficios no es un edificio que esté catalogado por el Gobierno de Aragón, pero sí que está en el entorno del Museo de Zaragoza, que es un BIC, y, por lo tanto, tiene que pasar el trámite de la Comisión Provincial de Patrimonio, en la que se autorizará o no el proyecto que se presente y que, desde luego, tiene que velar por que se cumplan esos requisitos

y esas prescripciones que garantizarán que no sea un ataque al patrimonio cultural de nuestra ciudad—. También tendrá que pasar los filtros del ministerio, en cuanto a que, al ser un museo estatal, evidentemente, el Ministerio de Cultura deberá también tener sus garantías de que es un buen proyecto; y también tendrá que pasar el trámite del Ayuntamiento de Zaragoza, porque entiendo que, para poder tener la licencia y poder comenzar las obras, el Ayuntamiento de Zaragoza tendrá que conocer cuál es el proyecto, y, una vez que lo conozca, dará o no la licencia.

Según lo que nosotros conocemos, de acuerdo con la memoria de los arquitectos que fue finalista, la idea seleccionada es un proyecto que, aunque se ha distorsionado un poco —yo creo— en la opinión pública en estas últimas semanas, es más centrado en la recuperación de elementos que históricamente estaban en ese edificio que en una intervención destructiva. No sé si comparte esta opinión, pero, desde luego, nosotros, es la deducción a la que llegamos.

Nos puede gustar o no la idea que plantean estéticamente, pero, evidentemente, lo que nosotros podemos decir —y que, lógicamente, exigiríamos en el caso de que no se hiciera así— es que cumpla todos los trámites con la máxima transparencia y todos los procedimientos oportunos, lo cual será una garantía de que cuente con el apoyo de que cumple con las prescripciones y requisitos imprescindibles.

El ayuntamiento también puede hacer dos cosas: darle la licencia o no. Puede ser que no le dé la licencia, en el caso de que crea que no cumple con esas condiciones, porque no le gusta la idea o por la ubicación, y, como yo entiendo que este debate también nos volverá a llevar de nuevo, por enésima vez —digo yo—, al debate de la ubicación del Espacio Goya, hago referencia, hago mención yo también a este respecto.

Entiendo que el Ayuntamiento de Zaragoza... El Partido Popular poco puede decir con respecto de la ubicación del Espacio Goya en la Escuela de Artes y Oficios, porque ya el gobierno de Santiago Lanzuela hizo referencia a esa posibilidad en su día. Y, Chunta Aragonesista, yo creo que tampoco puede decir mucho, por dos cuestiones: una, porque en el convenio que aparece en el BOE del 25 de enero, en el BOE número 21, en ese convenio que firman a tres bandas Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón y la Administración General del Estado, allí ya se especifica —y lo firman las tres instituciones; entiendo que Chunta forma parte del equipo de gobierno, está firmado por el alcalde Belloch—, allí ya se especifica como uno de los compromisos, en el apartado e), uno de los compromisos del Gobierno de Aragón, este Espacio Goya, planteándolo como la ampliación del Museo de Zaragoza y ya haciendo referencia a dónde se va a ubicar y qué es lo que se va a hacer y la partida presupuestaria correspondiente. Y por otra razón: porque nosotros, desde luego, entendemos que, si el Ayuntamiento de Zaragoza hubiera tenido verdadera voluntad en ampliar este museo por otro lugar, como era el edificio de La Caridad, evidentemente, no se hubiera llegado a suscitar toda esta polémica y toda esta confrontación que ha habido posteriormente. En alguna ocasión ya lo hemos hablado, y lo reitero por si a alguien le queda alguna duda: en la legislatura anterior, al final de la legislatura —fue concretamente en abril de 2003—, se firmó un protocolo de colaboración entre el arzobispado,

el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para ampliar el Museo de Zaragoza por el edificio de La Caridad. Cambió el gobierno de la institución, del ayuntamiento, y se vio frenado este proyecto, esta ejecución del protocolo de colaboración firmado.

Me consta que, por su parte, señora Almunia, usted promovió una reunión nada más tomar posesión de nuevo, empezar esta legislatura, con el señor Gaspar, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza, para ver cómo se abordaba la ejecución de ese protocolo de colaboración. No se ha movido nada, nunca se hizo nada, se aparcó esa posibilidad y no se buscó una nueva ubicación a los servicios educativos y sociales que se llevan a cabo o que se prestan a través de la Fundación de La Caridad en ese edificio. Y, las competencias de educación, bienestar social y de urbanismo, me parece que las tres son competencias y responsabilidad de Chunta Aragonesista.

Por lo tanto, viendo que los plazos eran los que eran y que, para el año 2008, todos los grupos parlamentarios estábamos empeñados en lograr tener un Espacio Goya y dignificar esa figura y ponerla en valor como se merece, pocas posibilidades había, y, en este caso, se optó... Ya sabe que en origen no era nuestra mejor opción, no era nuestra apuesta, pero, desde luego, ante las alternativas que había, creemos que era la única. Y también hay que hacer hincapié y recordar la historia que ha sufrido ese edificio, que ahora parece que se magnifica un poco y que se entiende que es intocable el edificio tal y como está ahora. Pues no: se ha tocado muchas veces, y, si hubiese que hacer una remodelación para adecuarlo a los nuevos usos de una escuela de artes, evidentemente, quizá sería una intervención mucho más agresiva de la que lo será en estos momentos para ampliar el Museo de Zaragoza.

Nada más, y muchas gracias, señora consejera, gracias por su información.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista tiene la palabra la señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, planteamos esta solicitud de comparecencia porque realmente no nos fiábamos de cuáles eran los planteamientos que tenía su departamento para proteger el edificio de la Escuela de Artes desde el punto de vista del patrimonio cultural y para defender, asimismo, el edificio del Museo de Zaragoza. Y, sobre todo, después de haber comprobado cuáles eran las divergencias, tremendas, injustificadas, entre los informes previos de los servicios técnicos con relación a la construcción de la Escuela de Arte y Escuela Superior de Diseño en el Actur y los informes o la valoración del jurado.

No hemos recibido a día de hoy la solicitud de información que el 8 de mayo del 2006 requerimos. Pedíamos los informes previos de los servicios técnicos para justificar la adjudicación de cada uno de los premios y, asimismo, pedíamos el acta del jurado en el que se hacían constar las razones que justificaban la adjudicación del primer premio. Y tampoco hemos recibido la información relativa a todo aquello que se les entregó a los concursantes, a los participantes en la segunda fase del

concurso de anteproyectos o concurso de ideas, en la que, por supuesto, debería constar cuáles eran esas prevenciones con relación a la protección del patrimonio cultural que se formulaban desde su departamento. Me hubiera gustado venir en nombre de mi grupo con esta información aquí porque hubiéramos podido hablar de algo más concreto; por lo tanto, me tendré que atener a lo que se ha dicho hasta el momento.

No voy a repetir algunas de las cuestiones que hasta la saciedad ya se han comentado aquí, porque entre otras cosas han tenido lugar en el marco de debates entre usted, como consejera, y yo, como portavoz. No voy a repetir que usted, en alguna ocasión... Justamente mencionaré que usted, en alguna ocasión, llegó a señalar que también era la consejera de la educación concertada, que se ofrecía en La Caridad. No recordaba usted que tuviera una responsabilidad similar, al parecer, con la enseñanza pública, que en estos momentos está ubicada en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios.

Pero lo que sí que le voy a decir, más allá de los debates que algunos grupos quieren mantener sobre el Ayuntamiento de Zaragoza y que, desde luego, tendrán que tener lugar en el Ayuntamiento de Zaragoza —anda que no le hubiera gustado hoy estar aquí al compañero Barrera, que la hubiera gozado—, voy a centrarme en algunas de las cuestiones que se están planteando.

Mi grupo le ha preguntado a usted sobre la opinión que tiene su departamento, usted como consejera, sobre, precisamente, el planteamiento del concurso.

Las respuestas que usted nos ha dado no dejan de ser muy curiosas, porque señala sin ningún tipo de rubor que, como no hay actuaciones previstas en el Museo de Zaragoza ni en la Escuela de Artes, sino ideas y propuestas que deberán ser desarrolladas una vez que el equipo ganador reciba el correspondiente encargo, no se tiene por qué pronunciar. Y se queda tan ancha. Y así firma usted varias de las respuestas a nuestras iniciativas. Le preguntamos, por ejemplo, por la opinión que tiene la Comisión Provincial de Patrimonio sobre el planteamiento del concurso, y la respuesta que usted nos transmite y nos allegó el día 9 de junio es que el planteamiento no ha sido sometido a análisis por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza al tratarse de un concurso de ideas y no de un proyecto de restauración. Mire, señora consejera, es que el proyecto que ustedes plantean implica restauración; luego, al menos, usted deberá tener alguna idea concreta sobre qué es restaurar, y, si no la tiene la comisión todavía —no la tiene por qué tener—, usted sí debería tenerla, y, si no la tiene, pues tiene un problema muy serio. La debería tener por lo menos su director general de Patrimonio Cultural o su viceconsejero de Cultura... No sé, alguien —alguna secretaria o secretario que tenga, si no, por allí, por los despachos—. Alguien deberá entender algo sobre qué es restaurar o no. Porque no vale con decir: no hay actuaciones previstas. Estamos siempre..., cada vez que surge un problema con uno de sus proyectos dice: «No, no, es que esto es una idea». Yo suelo decir: «No sé si es una idea o es una ocurrencia». Yo creo que es más bien ocurrencias lo que tiene su departamento, por desgracia para esta comunidad autónoma. ¡Ojalá tuvieran ideas! Entonces, ahora ya es una idea. Claro, en las fechas en que nos encontramos seguimos hablando de ideas, y, bueno, luego ya se verá: ya se verá por aquí,

ya se verá por allá, ya se verá con el Fleta, ya se verá con lo otro... Pero es que estamos en junio de 2006.

Las bases del concurso tenían que haber tenido un elemento fundamental que era la protección de los dos edificios. ¿Qué se dijo que se debía proteger en un edificio BIC y en un edificio catalogado como edificio de interés monumental por el Ayuntamiento de Zaragoza, y reconocido sin ningún tipo de planteamientos en, como he señalado yo esta mañana, el acuerdo publicado en el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, acuerdo del 7 de junio de 2006, del Consejo de Ordenación del Territorio relativo al catálogo de edificios y conjuntos de interés en cumplimiento de prescripción y la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza? Y ahí aparece recogido el edificio de la Escuela de Artes y Oficios, y el edificio del Museo de Zaragoza como edificios de interés monumental. Y se señala que la única intervención posible que se puede permitir en ese caso es la restauración.

En noviembre de 2005, el señor Jaime Vicente, su director general de Patrimonio Cultural, reconoció que la única intervención posible era la restauración. Y en aquel momento le parecía redundante atender a peticiones de una mayor protección del edificio, porque en el momento no sabíamos lo de las escaleras. En el momento en que se cruzaran las escaleras ya sería un BIC.

El fallo del jurado, que hizo público un 5 de mayo aproximadamente y dio a conocer el proyecto de Herzog y De Meuron, fue presentado como algo más, señora consejera, que, bueno, una idea, una idea y ya veremos... No. Ustedes lo presentaron como una opción, como la opción de base para realizar las intervenciones que ustedes tenían previsto realizar.

Y usted ha dicho hoy que era incuestionable la experiencia de estos expertos. Yo sinceramente creo que se equivoca. Que sean unos grandes arquitectos es una cosa. ¿Que aquí podían haber hecho un edificio de nueva planta? Pues seguro. Ellos y otros. Pero ¿expertos en este tipo de intervenciones? Eso es cuestionable. Tienen tres intervenciones en patrimonio histórico, y es, además, en patrimonio industrial, que no es lo mismo. Y quien conozca, por ejemplo —porque, además, ha salido publicada—, la experiencia de restauración, de rehabilitación de la Tate Gallery en Londres... Es que ellos cogieron un cubículo, por así decirlo, vacío, sin uso, y entonces ellos intervinieron. Usted incluso se ha permitido sacar a la luz el tema de Caixa Forum, en Madrid, que está siendo muy, muy cuestionado desde el punto de vista de la intervención, pero es distinto completamente. Es que ustedes, en estos momentos, lo que plantan es sacar, desalojar una comunidad educativa, cambiar el uso —vamos a decirlo—, cambiar el uso actual que podría seguir siendo posible en un edificio e intervenir a muchísimos niveles, y, además, intervenir también en el Museo de Zaragoza. Y eso también hay que contarlo. No vale con decir: es que son muchos nombres... Quiero decir, yo creo que nos merecemos todos más respeto en estas Cortes y toda la ciudadanía. Esto no se saca... «Mire, es que hay cuatro nombres, cinco nombres a los que invitamos...» Yo creo que hace falta más respeto en este sentido. Quien más quien menos hemos pasado de primaria, pero, en fin, es que esto es algo más.

Y ustedes han optado, además, por una solución muy agresiva. Todas las soluciones —me atrevo a señalar— eran agresivas, pero esta era la más agresiva con los va-

lores históricos y arquitectónicos del edificio, sobre todo con la Escuela de Artes. Y, ahora, yo no me estoy moviendo en el ámbito de lo conceptual ni en el ámbito de lo metafórico, que le gusta tanto a su departamento, no, porque las pruebas son absolutamente visibles, yo diría escandalosas, incluso con independencia del valor estético, que es muy discutible, e incluso de la belleza de la propuesta, que también es muy discutible.

Hay un problema grave además, señora consejera, y el problema es que no hay coincidencia ni correspondencia entre el proyecto museológico del profesor Borrás en relación a estos proyectos. Yo no lo sé, en este caso, a qué está jugando su departamento. Primero encarga un proyecto museológico que pagamos —pagamos— con cuarenta y dos mil euros, más luego todos los añadidos de alrededor. Después encarga un concurso de ideas arquitectónicas y museísticas, que significan, además, cuarenta y ocho mil euros por equipo presentado a la segunda fase. Son siete: trescientos treinta mil euros. Como poco, cuatrocientos mil euros. ¡Como poco! Esto es lo que sabemos que sale en los medios de comunicación. Luego invitan a unos, a otros... En fin. ¿Para qué, para tener una idea? ¿Para tener una idea, y ni siquiera coinciden los proyectos museísticos? Es que ni siquiera los planteamientos temáticos parten del mismo lugar. Y algunos de los planteamientos temáticos del proyecto de Herzog y De Meuron son muy cuestionados por la propia comunidad investigadora.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Señora Ibeas, vaya concluyendo.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí, gracias, señora presidenta.

Y me permito hablar de la comunidad investigadora. Usted ha hecho antes una mínima mención, un poco de pasada, a que también sabe, también conoce cómo funciona la Universidad de Zaragoza. No sé exactamente qué quería usted decir: si es que considera que hay mucha permisividad, que hay falta de rigor... No sé, no sé a qué se refiere; yo creo que convendría aclararlo. Pero sí que aprovecho para señalar que casi de la universidad nos llega ahora como consejera la actual, nombrada ya, consejera Ángela Abós, que, por cierto, tenía una opinión muy, muy contraria, en nombre de su grupo, del grupo que representaba, el Partido Socialista, para que se interviniera en la Escuela de Artes y se hiciera allí el Espacio Goya. También los demás grupos lo manifestaban, pero es que ahora coincide que es la propia señora Abós, con la que usted supongo que tiene que colaborar en más de una ocasión.

¿Qué nos parece grave, además de esta oposición frontal del señor Borrás al proyecto ganador? Pues que usted nos acaba de decir que es el mejor científico —y recojo textualmente lo que ha dicho—, el mejor grupo de la Universidad de Zaragoza que ha podido hacer el proyecto museológico para el Espacio Goya. Pero, claro, su viceconsejero dice que, mire, es una opinión cualificada sin más, sin más; es uno más en el jurado. Ustedes salen como pueden, cuando quieren y como quieren. Y, cuando les interesa, defienden una cosa y, cuando les interesa, defienden lo contrario, pero, además, con la misma soltura, con esa naturalidad que es grave, porque ustedes son responsables del devenir cultural a corto plazo —espero que solo a corto plazo— de esta tierra.

Y es grave que se aleje... Si se aleja de las bases del concurso, cuando tengamos la información, lo podremos comprobar. Pero lo que me parece muy grave —en nombre de mi grupo se lo traslado— es que usted, como consejera, se aleje de aquello a lo que obliga la Ley de patrimonio cultural aragonés y que esté olvidando su responsabilidad de proteger y conservar. Y, como usted me ha leído, nos ha leído aquí un breve recorte de lo que aparece en el Plan de ordenación urbana de Zaragoza sobre los grados de protección de interés monumental, yo también le voy a leer que se catalogan en este grado los edificios y conjuntos singulares de elevado valor histórico, artístico, arquitectónico o urbanístico que, en general, han sido elementos primarios en torno a los que se ha organizado la estructura urbana. ¿Son o no son, señora consejera, patrimonio cultural en este caso?

La ley incluso...

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Debe finalizar ya, señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* ... —sí— reconoce que los bienes catalogados forman parte del patrimonio cultural aragonés. ¿Lo son o no lo son? ¿Usted no lo quiere aceptar? ¿Usted pasa por encima?

La única intervención posible, como reconoció su director general, es la restauración y, en esencia, actuaciones de consolidación y mantenimiento. Y *restaurar* —así concluyo—, según el *Diccionario de la Real Academia Española*, no según Nieves Ibeas ni Chunta Aragonesista ni nada, es: recuperar, recobrar; reparar, renovar, volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía; reparar una pintura, escultura del deterioro que ha sufrido. Y, para usted, ¿qué es? ¿Qué es recuperar: ponerle un huevo en el techo? ¿Colocar una cúpula? ¿Abrir boquetes? ¿Irrumpir en la escuela con cuatro bloques erráticos, con la excusa de romper su continuidad histórica como un acto liberador? ¿Transformar sustancialmente los edificios? ¿Alterar la singularidad de los edificios? Pues usted tiene otro diccionario que la Real Academia, con la que usted, por cierto, también tiene relaciones en otros ámbitos. Eso, señora consejera, no es enriquecer el edificio, no es respetar el edificio: es deshacer parte de la obra de un arquitecto, que es Félix Navarro, para poner en su lugar la obra de otro arquitecto. Pero, sobre todo, eso no es restaurar: es, más bien, atentar contra el patrimonio cultural. Y lo que me parece muy grave es que esto lo esté defendiendo usted. Porque no sé ya si ustedes han leído el proyecto Borrás, pero lo que está claro es que los proyectos que se presentaron a este concurso, o no se leyeron el proyecto museológico o no entendieron el edificio. Y ustedes no lo están entendiendo, porque, para ustedes, la Escuela de Artes, como edificio, tiene muy, muy poco valor, y fue una escuela...

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Finalice, señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* ... muy bien construida. Y usted, además de ser consejera de Cultura, es consejera de Educación. Como diría Costa, aquello se construyó como si fuera «despensa y escuela», pero esto nos queda ya tan lejos que, realmente, como símbolo, emblema de lo aragonés, lo estamos perdiendo todo. Ninguna de las...

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Lo siento, señora Ibeas, pero ha consumido bastante tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Moreno.

*El señor diputado MORENO BUSTOS:* Gracias, presidenta.

Yo no voy a hablar del Ayuntamiento de Zaragoza, porque creo que no toca. Ahora, lo que toca hablar es de cómo pretender arrasar el patrimonio para hacer del capricho una virtud. Ahora toca hablar también y toca debatir sobre el fallo del concurso de ideas para la restauración del edificio de la Escuela de Arte de Zaragoza, que me parece que es lo que figura en el orden del día; no figura otra cosa, por mucho que se intente hacer política de otro departamento, de otra institución.

Evidentemente, este es un fallo, cuando menos, controvertido. Es un fallo discutido por muchos y aplaudido, aparentemente, solo por los miembros del jurado que votaron a favor del proyecto ganador. Incluso fíjese si es controvertida su decisión que hasta el propio redactor del proyecto museológico, y nombrado por usted misma director del Espacio Goya hace un rato, pero ahora parece ser que ya es nombrado otra cosa, vota en contra de esta dirección, de este fallo.

Y ¿cómo sabemos que votó en contra el director del Espacio Goya? Pues por los medios de comunicación: no tenemos otra fórmula para saberlo. Porque, hasta la fecha, usted —y ya se ha dicho aquí además— ha sido incapaz de fotocopiar un acta, un acta del jurado, en la que deben figurar, supongo, las razones de unos y otros que justifiquen la adjudicación del primer premio al candidato ganador. Como venimos repitiendo permanentemente, su falta de transparencia —y esto es un ejemplo más—, su falta de respeto democrático a estas Cortes es, lamentablemente, su habitual forma de trabajar. Su desprecio político a los representantes de los ciudadanos en esta cámara es, cuando menos, ciertamente preocupante. ¿Acaso, a lo mejor, no le interesa que se sepa lo reflejado en el acta, que nos obligue a pensar en otras cuestiones al margen del desarrollo normal de una decisión de este calado? Porque, si es así, podría ser hasta entendible su rechazo a hacernos llegar esta documentación, que le recuerdo que fue solicitada hace un mes, y solo tiene que hacer una fotocopia. Ahí sería el mejor ejemplo de transparencia de la que antes usted hablaba. Y, si no es así, la verdad es que no entendemos el torpedeo permanente a que la oposición y los ciudadanos conocemos exactamente los datos.

Es necesario reconocer que usted es capaz de decir una cosa y al poco tiempo la contraria. Es una habilidad que, tristemente, a veces no le da buenos resultados.

El pasado día 5 de diciembre del año 2005, en una respuesta parlamentaria, usted decía textualmente: «En la fase actual del concurso de ideas se han establecido los criterios generales de intervención que contemplan la posible remodelación del edificio actualmente ocupado por la Escuela de Artes, con la exigencia de conservación de los elementos más significativos del edificio [abre paréntesis] (configuración espacial, fachada, elementos de fundición, etcétera)». Bien. Espectacular, la verdad es que es espectacular su claridad de ideas y su convencimiento sobre lo que en este edificio se puede hacer o no se puede hacer. Yo creo que queda manifiestamente claro cuál es su voluntad. Cinco meses más tarde —solamente

cinco meses más tarde, no cinco años más tarde—, usted, presumiblemente —presumiblemente, porque no lo sabemos, y aunque usted nos ha confirmado aquí que es así—, votaba a favor de un proyecto arquitectónico que prevé alterar las fachadas de la Escuela de Artes y, obviamente, las del Museo Provincial. Pero, yo, es que no sé si se da usted cuenta de que usted misma apuesta por las soluciones arquitectónicas que usted misma prohíbe. ¡Es que un sinsentido! O sea, usted misma está prohibiendo la actuación en la configuración espacial, en la fachada, en los elementos de fundición, y a continuación vota a favor de un proyecto que interviene directamente —por poner un ejemplo directamente— en la fachada. ¡Es que es un sinsentido, señora consejera!

Ahora nos argumenta su viejo discurso —que le vale, también es cierto, para todo— de que la Escuela de Artes solo goza de una protección menor, que es lo que ha venido diciendo hasta ahora, que es la monumental, la recogida en el catálogo municipal, y que esta protección no le ampara para proceder a hacer un derribo parcial de las fachadas, colocarle un grano en el techo a la Escuela de Artes, colocar las famosas alas anclas al margen de la estructura, abrir un agujero en una de las fachadas para hacer una escalera que enlace con el Museo Provincial... Y, de momento, no sabemos que se les ocurrirá más, porque supongo que a partir de ahora empezará a evolucionar su conjunto de ideas, que van siempre encaminadas a lo mismo, y es a arrasar con el patrimonio de Zaragoza.

Eso sí, el señor viceconsejero reconocía que el edificio tenía protección. También es sorprendente que usted y el viceconsejero no coincidan, pero, ahora, el señor viceconsejero dice que el edificio tiene protección. Y parece ser que este sí está recogido en el Plan general de ordenación urbana de Zaragoza y catalogado como monumental, y, sin embargo, curiosamente, el Teatro Fleta no, que también está recogido en el Plan general de ordenación urbana y tiene el nivel de protección arquitectónica. La verdad es que es curiosa, cuando menos, la interpretación legal, la suya y, obviamente, la de su viceconsejero. Deberían ponerse de acuerdo en cuándo es legal la protección de los bienes que están recogidos en un plan general y cuándo no tienen protección esos bienes aunque estén recogidos en el Plan general. Es una cosa absolutamente kafkiana que yo no he llegado a dilucidar.

A lo mejor usted puede actuar en un edificio sin protección, para usted y para su viceconsejero, pero lo que está claro es que no puede actuar tan alegremente en un edificio declarado bien de interés cultural, como es el Museo Provincial. Supongo que esto será así, o a lo mejor no, no lo sé. De todas maneras, esto tiene fácil solución: se pide usted a sí misma la inmediata descatalogación del Museo Provincial y allí se va con toda celeridad con su piqueta a hacer otro agujero en la fachada para poder hacer las escaleras enlazadas. Para esto, señora consejera, ya sabemos que usted no tiene ningún problema, aunque sea un auténtico despropósito.

Por si tenemos poco, también por los medios de comunicación, evidentemente, nos hemos enterado de que el diseño violento por el que apuestan interfiere, además de en la arquitectura, en el proyecto diseñado por el profesor Gonzalo Borrás, del que hemos hablado anteriormente, ese proyecto que le recuerdo que nos ha costado cuarenta y dos mil euros y que ahora parece ser que no vale para nada. Y además, parece ser que va a tener que

ser necesario modificarse, según palabras textuales del propio redactor del proyecto, porque el diseño arquitectónico con el diseño del proyecto museográfico no corresponde, no corresponde, no encajan. Por mucho que tuviesen, como aquí se ha dicho antes, los concursantes, los arquitectos, los equipos redactores de proyectos ese documento antes, o les ha parecido tan banal como nos ha parecido a los demás y no le han hecho ningún caso o la verdad es que han ido simplemente a fastidiar el proyecto que usted ha tenido en cuenta, que usted ha encargado y que ha redactado el profesor Borrás.

Eso sí, el Gobierno ha manifestado que lo que ha hecho ha sido elegir una idea, una idea de cuatrocientos ochenta mil euros. La verdad es que no están mal sus ideas, no están mal las selecciones de sus ideas. Y ahora hay que desarrollarla. Menos mal que no han elegido una mala idea, porque yo tengo la seguridad de que la desarrollarían también.

Y sigue diciendo, además, que una cosa es la idea elegida y, otra, el proyecto ejecutivo que hay que perfilar. ¡Qué miedo, señora consejera, qué miedo! ¡Ahora solo hay que perfilar el proyecto ejecutivo! Ustedes solo perfilan con rotulador de punta gorda y se llevan por delante hasta las estructuras, y creo que no es necesario recordar ningún ejemplo que todos tenemos en la mente. Su rotulador funciona a las mil maravillas. Así que vayámonos despidiéndonos del edificio pues, de lo que hay a lo que será, me temo que solamente nos quedará el recuerdo y el vídeo este, el *compact disk* que nos acaban de regalar, no nos quedará, tristemente, nada más.

Termino, señora presidenta. Al final, están desmontando... —se me ha ido el santo al cielo, sí— señora consejera, al final están demostrando que nuestra apuesta inicial —es lo que quería decir— de crear, de proyectar un nuevo edificio sin corsés ni ataduras de partida les habría permitido desarrollar un proyecto cultural de nivel internacional, que tan solo por su cabezonería y su capricho queda reducido a un triste museo, eso sí, después de haber arrasado con todo lo que se pone en su camino.

Nada más y muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Álvarez.

*El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no sé si tendrá usted la misma sensación que tengo yo pero, cuando escucho tanto al Grupo Parlamentario Popular como, más sorprendentemente, al Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tengo la sensación de estar viajando por el túnel del tiempo, pero, por supuesto, hacia atrás, hacia atrás cien años.

Hace un siglo, Zaragoza vivió una situación semejante a la que vive en este momento, ante una oportunidad excepcional de marcar su futuro, fueron dos tendencias las que entraron a debate en aquel momento: las representadas por Florencio Jardiel, que pretendía hacer de 1908 recuerdo y la conmemoración de los Sitios, y la representada por Basilio Paraíso, que quería una ciudad abierta al futuro. Afortunadamente, Zaragoza eligió superar el pasado y la huerta de Santa Engracia acogió una muestra del arte moderno como símbolo de lo que la ciudad quería ser y que esforzadamente iría construyendo a lo largo de las dos próximas décadas.

Aún quedan, de hecho, ejemplos vivos de lo que supuso aquella modernización. La modernización ha seguido dando sus frutos hasta la extenuación. Cien años más tarde, los símbolos vivos de aquella Exposición Hispano-Francesa de 1908 claramente han agotado sus posibilidades, las agotaron hace ya muchos años, aunque la ciudad ha tardado más tiempo quizás del debido en darse cuenta. Frente a las posibilidades que abre y exige la Exposición Internacional de 2008, los símbolos de 1908 presentan carencias en las que creo que todos estamos de acuerdo: el Museo de Zaragoza está exhausto, tiene una superficie claramente insuficiente para albergar de forma ordenada y eficaz las colecciones que ya tiene, y es obvio que la Escuela de Artes, la siempre conocida como «Escuela de Artes y Oficios», que nació al servicio de unos planes de estudios del siglo XIX, necesita unas nuevas instalaciones acordes con una nueva oferta educativa.

Esos elementos, esas necesidades, unidas, por supuesto, a la que también todos compartimos, como es el diseño de un espacio específico para Goya, han llevado al Gobierno a diseñar ese proyecto, que ya ha dado muchos pasos, pasos que hemos visto en la comparecencia anterior (ese primer proyecto museológico que elaboró el doctor Borrás, contando también con la opinión de múltiples expertos), y este segundo paso que nos ha contado usted sobre la resolución del concurso de ideas de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del anteproyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en la plaza de los Sitios, 5, de Zaragoza y del atrio urbano de conexión con el museo existente, conformando un espacio dedicado al pintor aragonés Francisco de Goya.

Y desde nuestro punto de vista, coincidimos plenamente con su afirmación de que el procedimiento seguido para llegar a esta decisión ha sido de tal naturaleza que ha conseguido contar con la participación más ambiciosa con que nunca ha contado hasta el momento ningún proyecto para la ciudad de Zaragoza. Basta mirar la composición del jurado, con cuatro representantes de las administraciones que están en liza, cinco arquitectos del mayor prestigio y cuatro expertos en historia del arte y museología, que, como usted ha dicho, han elegido al equipo ganador, al proyecto presentado, por el valor arquitectónico y la calidad de su diseño, lo equilibrado de sus soluciones, lo innovador de su tratamiento y su viabilidad, y también por el rigor con que trataba el valor patrimonial de los edificios y la integración del proyecto en su contexto urbano.

Y ahora, nuevamente, estamos en un debate sobre cuál ha de ser el proyecto arquitectónico ahora que hemos dado esos pasos de seleccionar un equipo, de seleccionar unas ideas. Y está el gran debate, el mismo que se dio hace un siglo desde las posiciones conservadoras, y algunas incluso ultraconservadoras, y desde los que entendemos que debemos mirar hacia el futuro, que debemos hacer un espacio pensando en el siglo XXI y pensando también en recuperar el espíritu con el que se hicieron aquellos en aquel tiempo, no lo que hay ahora, sino lo que se hizo en aquel tiempo. Y, en ese sentido, unos entendemos lo que es restaurar de forma diferente de cómo lo entienden otros. Y, en ese sentido, yo me quedo con una frase publicada en el *Heraldo* en una entrevista a la arquitecta que presentó el proyecto. Dice textualmente: «Tratar con respecto un edificio histórico no

significa que sea intocable, al contrario, supone darle una nueva vida, un nuevo uso».

Que le quede claro que esa es la opinión del Grupo Parlamentario Socialista: entendemos que se puede intervenir siempre y cuando se intervenga para recuperar el espíritu, el espíritu que seguro que está acorde o que estaría acorde con la filosofía y el carácter tanto del arquitecto Navarro como con la filosofía y el carácter del propio Goya.

Nada más. Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señor Álvarez.

Para dar respuesta a todas las cuestiones que se le han planteado, tiene la palabra la señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Muchas gracias, presidenta.

Yo no sé a ustedes, pero a mí me gusta mucho y me apasiona mucho este debate, y me apasiona mucho este debate desde el punto de vista intelectual, efectivamente, porque hay dos posiciones muy claras al respecto sobre lo que supone la restauración de un edificio: las posiciones más conservadoras de no modificación y de absoluto respeto para lo que estuvo concebido, es decir, en este momento deberíamos tener el Seminario de Zaragoza lleno de seminaristas y, evidentemente, sin haber podido tocar un ladrillo, o esas otras opiniones de que, evidentemente, actuando con respeto sobre un edificio con catalogación, se puede abordar un nuevo uso.

Porque yo, señorías, creo que se puede acusar a este Gobierno y a mi persona de intentar tener la mejor escuela de artes que pueda tener cualquier comunidad autónoma, se me puede acusar, señoría, de querer ampliar el Museo de Zaragoza a un edificio donde no les guste, pero de lo que no se me puede acusar, señoría, es de arrasar el patrimonio. Yo no cambio la Escuela de Artes para hacer un centro comercial, al contrario, dignifico un espacio concebido como Escuela de Artes para darle, yo diría, un uso tan cultural como lo que significa la formación de los jóvenes, que es ampliarlo para museo. O tal vez, en esa desorientación que lleva el Partido Popular, no se acuerdan de esas cosas que, evidentemente, suelen hacer.

Miren ustedes, señorías, yo creo que este debate es importante, y lo creo de verdad y lo creo de veras, y creo que es importante desde el punto de vista intelectual pero también desde el punto de vista científico. Yo no voy a entrar a hacer valoraciones de tipo estético del concurso de ideas y del proyecto que se presenta a ese concurso de ideas pero sí creo que deberíamos dejar claras dos cosas.

La Escuela de Artes tal como está configurada en este momento es una decisión que tomaron los claustros de las escuelas de artes. Las enseñanzas medias tenían que estar juntas con la enseñanza superior, eso requiere unos condicionantes de espacio que he puesto muchas veces de manifiesto, y le digo que creo firmemente en que esa es la mejor opción para una escuela de artes. Pero también digo y creo firmemente que fueron los claustros de profesores los que pidieron que aquello siguiera unido. Ahora creo que no tendrían ningún empacho en decir que se separara porque lo que está claro es que la proyección de futuro de los estudios superiores de Arte y Diseño en la comunidad autónoma no puede pasar por

el espacio restringido que tenemos en ese edificio de las actuales escuelas si no hacemos una intervención muchísimo más radical y muchísimo más violenta que la que plantean Herzog y De Meuron, personas que me merecen y arquitectos que me merecen todo el respeto del mundo, controvertidos, como cualquier creador; ¿apasionantes?, también, como cualquier creador.

Pero, digo y repito: somos prisioneros y rehenes de una decisión que se tomó en el seno de las escuelas, y somos rehenes y prisioneros de tener un museo que desde que se edificó no ha tenido nunca las condiciones que un museo debe tener. Pero, como cualquier proyecto, cuando el proyecto esté, y conforme se vaya desarrollando, tendrá que cumplir todos los requisitos que cumple cualquier proyecto de cualquier institución pública y privada, máxime cuando se trata de abordar un espacio que está catalogado, que es el museo, y un espacio que tiene la catalogación urbanística del Ayuntamiento de Zaragoza, por lo que será la Comisión de Patrimonio la que diga por dónde tienen que ir las cosas, ¡pero no tendré que ser yo! , tendrá que ser la Comisión de Patrimonio y tendrá que ser el trabajo de esa comisión con los arquitectos lo que diga por dónde tienen que ir las cosas, no yo, no la consejera y no el Departamento de Cultura o el de Educación... no, será la Comisión de Patrimonio.

Y eso es algo, señorías, que se ha de abordar, pero no hay proyecto, hay ideas, y hay ideas importantes que abren brecha, señorías. Porque nos podemos quedar, sin lugar a dudas, sin hacer nada, sería mucho más sencillo. Seguramente, si en estos momentos estuviéramos hablando de que el Ayuntamiento de Zaragoza quiere hacer un *parking* en la calle Azoque y hay que hacer la entrada del *parking*, esa entrada debería pasar por la Comisión Provincial de Patrimonio, está afectada por un BIC, está afectada por un BIC. ¿Eso no cambiaría las cosas? ¿O es mucho más complicado el que haya una escalera que se cruza y que lo que hace es ordenar la distribución?

Miren ustedes, cada cual tendremos nuestro criterio pero, evidentemente, quienes tienen que definir esas cosas son los arquitectos con la Comisión de Patrimonio, y ese será el proyecto que al final saldrá y ese será el proyecto que se ejecutará. Y no hablemos de valores estéticos, cada cual tendremos nuestra opinión, absolutamente respetable, pero yo concibo que restaurar un edificio en estos momentos... soy de la opinión de la arquitecta, es decir, significa devolverle la vida a un edificio, y eso también es restaurar, y creo que es muy importante.

Hubiéramos podido elegir otro proyecto, que yo creo que hubiera sido mucho más beligerante con los planteamientos urbanísticos de la ciudad de Zaragoza, aquellos que hacían un paralelepípedo justo en medio de los dos edificios. Yo creo que eran mucho más complicados desde el punto de vista urbanístico: no solo se cargaban los valores urbanísticos y patrimoniales de un edificio, se cargaban la trama urbana de comienzo de siglo. Esas también eran opiniones.

Y la opinión del profesor Borrás es una opinión absolutamente cualificada pero en el jurado era una opinión y nadie falta a la verdad, era una opinión. El resto del jurado opinó que ese edificio era el que tenía que ganar el concurso de ideas. Y todo mi respeto a la opinión del profesor Borrás, todo mi respeto, pero, si estamos en un jurado donde hay quince personas, pues hay catorce o trece que opinan de otra manera. Bueno... A partir de este momento el profesor Borrás tendrá que trabajar con los ar-

quitectos, como tendrá que trabajar el director del Museo de Zaragoza. Porque sí que les adelanto una cosa, uno de los debates que se produjo en el jurado con cada proyecto era: el bloque de los historiadores frente al bloque de los arquitectos. ¿Qué era lo que querían los historiadores? Cómo se circulaba de un museo a otro, cómo circulaban no las personas, sino las obras, de un edificio a otro. Y esas fueron propuestas que se valoraron por parte del jurado, y eran propuestas que, evidentemente, valoraban de una manera mucho más clara y mucho más determinante los profesores universitarios que allí había, no la parte más de arquitectos, más de arquitectura.

Yo creo que esto es así, que los tiempos irán marcando por dónde tenemos que ir con el proyecto y con el edificio. Y no tengo la menor duda de que Herzog y De Meuron, el equipo de arquitectos, harán el mejor edificio para la actual Escuela de Artes. Y yo creo, señorías, que harán el mejor edificio pero, además, sobre todo, harán un edificio que tenga una proyección importante para la ciudad de Zaragoza, como la tienen otros proyectos de estos prestigiosos arquitectos.

Yo, señorías, creo que el resto es todo opinable, evidentemente, y es todo cuestionable. Pero creo que estamos en un debate apasionante, y espero que no se la última vez que hablemos de estos temas en las Cortes, y espero que, aparte de las más de treinta preguntas que formulan y que, evidentemente, tenemos que responder en tiempo y plazo, más el envío de información que hay que darles, evidentemente, podamos seguir discutiendo de estos temas aquí. No tengan la menor duda de que es lo que más me gusta y lo que más me apasiona.

Pero no solo con esto, hay otros proyectos en la comunidad autónoma que también desde el punto de vista de la restauración patrimonial, y no solo los que propone el Gobierno, están teniendo debates interesantes. Y me parece que es importante que ese debate se produzca. Y me parece, señorías, mucho más importante que sean el Gobierno de Aragón y el Departamento de Cultura los también se impliquen en ese debate, como espero que se impliquen arquitectos, historiadores y demás. Es decir, no me molesta: me apasiona.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora consejera.

¿Algún diputado o la señora consejera consideran necesario hacer un receso o seguimos con el orden del día?

Pues seguimos con el orden del día: comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el proyecto cultural Isla de museos en Zaragoza.

Para su exposición, tiene la palabra la señora consejera por un tiempo máximo de veinte minutos.

**Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el proyecto cultural Isla de museos en Zaragoza.**

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidenta.

Necesitaré muchos menos, y voy a ser muy breve. Yo creo que, respecto a Isla de museos, no se trata de un

proyecto, sino de una metáfora. En ningún momento se ha presentado esta metáfora como un proyecto independiente o distinto del que sí se ha explicado en esta cámara con reiteración, que es la ampliación del Museo de Zaragoza y la creación del Espacio Goya.

La comparecencia que da lugar a esta otra comparecencia es la que el director general de Patrimonio Cultural efectuó el día 2 de noviembre de 2005, y realizó la siguiente mención a este asunto: «Señorías, estos son los dos edificios —se refería a la Escuela de Artes y al Museo de Zaragoza— sobre los que pretende actuar el Gobierno de Aragón, sin olvidar la intención de incorporar también el edificio de La Caridad cuando sea posible. Se trata de crear a medio plazo una auténtica Isla de museos en la que se integren los edificios que caracterizan el inicio de la arquitectura zaragozana del siglo XX».

Y yo, señorías, les diría que esta metáfora alude a la intención de este Gobierno de dedicar los tres edificios citados a usos museísticos: La Caridad, que se dedicaría a las fases más antiguas del poblamiento en Aragón; el actual edificio, destinado a albergar las importantes colecciones del arte medieval y moderno hasta la época de Goya, y el actual edificio de la Escuela de Artes, que acogería el Espacio Goya y las propuestas de un proyecto reiteradamente expuesto en esta cámara.

Yo, señorías, creo que una metáfora es solo una metáfora, sin embargo, yo creo que recoge alguna de las aspiraciones de este Gobierno de dotar a la ciudad de Zaragoza y a la Comunidad Autónoma de Aragón de unas infraestructuras museísticas modernas, suficientes e innovadoras que permitan asumir las importantes funciones en la conservación, en la interpretación y en la representación de nuestra historia y nuestra evolución como comunidad. Y yo creo que esas son tareas encomendadas a estas instituciones.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora consejera.

Seguimos con la intervención de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra la señora Herrero por un tiempo máximo de diez minutos.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señora presidenta.

Espero que me sobren algunos minutos.

Señora consejera, yo creo que no hay que ser muy inteligente para entender lo que quería decir el director general con ese término de «Isla de museos», pero, claro, para interpretarlo mal o sacarle punta simplemente hacen falta un poquito de ganas de hacerlo y ya está.

Nosotros, de todas maneras, lo entendimos así como usted ha dicho y, por lo tanto, no habría mucho más que decir. Sí quiero decir que una isla, según la RAE, vale que es una «Porción de tierra rodeada de agua por todas partes»; pero también habla de «Manzana»; habla de «En aeropuertos, estaciones, vías públicas, etc., recinto o zona claramente separada del espacio circundante», y así se habla de «Isla de peatones, Isla de equipajes, Isla de información», y supongo que ahora habrá también «Isla de fumadores», digo yo.

Entonces, entendiendo el término *isla* desde esa concepción amplia y desde sus diferentes acepciones, con un

poco de sentido del humor y quizás un espíritu un poco poético, está claro que a lo que se refería el director general era a esa intención de crear una zona dentro del centro de la ciudad de Zaragoza en la que están ubicados tres futuros museos o un futuro museo con tres edificios, que sería el edificio de La Caridad, que se está hablando del año 2012, el Espacio Goya, ubicado en la Escuela de Artes y Oficios, en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios, y el actual Museo de Zaragoza. Hablar de «Isla de museos» va más allá de decir, como digo, que está rodeado por agua. Hay quien a lo mejor pudo pensar con esa frase que igual se desviaba el cauce del Ébro y se intentaba crear algún tipo de río alrededor de esta zona, pero ni mucho menos nosotros lo interpretamos así, y creo que el director general tampoco tenía esa idea.

La Isla de los Museos está en Berlín, como usted bien sabe, y es cierto que allí es una porción de tierra rodeada de agua por todas partes, pero eso no significa, que también subyace en este término de *isla*, otra concepción que nosotros sí compartimos y que sí podría tener que ver con esta zona museística de la plaza de los Sitios, que podríamos llamar de muchas maneras, porque se habla en ese concepto de creación de la Isla de los Museos de Berlín de una zona de museos interconectados entre sí uniendo la historia y los museos de esos edificios, se habla de crear una ciudad dentro de la ciudad de Berlín, se habla de que los museos no deben estar aislados y ser estáticos ni dirigidos y concebidos solamente para turistas, se habla de que sea un espacio de paseo para los habitantes de la ciudad y un polo de atracción para los berlineses, que, por su enclave, lo es. Y en ese caso, y partiendo de esos conceptos y de esas ideas que están detrás de esta Isla de los Museos, sí que podría tener sus similitudes con esta zona de museos, que podemos llamar de mil maneras. Evidentemente, el director general en ningún momento habló de «proyecto Isla de museos», sino que se refirió a el de esa manera un tanto... sin intención, creo yo.

Y, por lo tanto, nosotros lo hemos entendido perfectamente, y, si alguien no lo ha entendido bien, creo que deberían explicárselo.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista tiene la palabra la señora Ibeas por un tiempo máximo de diez minutos.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señora presidenta.

Como no es cuestión de hablar de la inteligencia de los portavoces, que me consta que corre a raudales por esta sesión y por esta sala, sí que quiero señalar en nombre de mi grupo que solicitamos la comparecencia de la consejera para que viniera a hablar de la Isla de los museos porque, claro, cuando lo escuchamos —y lo escuchamos aquí de viva voz del propio Gobierno—, en ningún momento se explicó que era una metáfora, pero mi grupo sí que entendió que debía de ser una broma porque la poesía sin actos, sin actos, quiero decir, relacionados con la gestión política, nos lleva a otra profesión, que es muy loable, y que es la profesión de escritor. Pero estamos aquí hablando de gestión política, y el director general venía para hablar de gestión política,

como hoy hemos demandado que se tramitara esta solicitud para que usted viniera aquí a explicarnos.

Usted se ha referido concretamente a La Caridad; me extraña que mencione La Caridad cuando los grupos que la apoyan tienen tantas dudas sobre el bloqueo o desbloqueo de este edificio que ha impedido, precisamente, que se pueda ampliar hacia allí el museo. Ya sabe que no era una opinión que nosotros compartiéramos, Chunta Aragonesista siempre ha defendido que el Espacio Goya estuviera en un emplazamiento, en un edificio singular, con singularidad arquitectónica propia. Pero es curioso que usted ya ve posible que se recupere La Caridad para museo, nos comemos primero la Escuela y luego ya seguiremos comiendo por otro lado.

Museo de Zaragoza y Escuela de Artes. Va a tener que haber una serie de actuaciones que, desde luego, son más allá que lo propiamente museístico, que tienen que ver con eso que acabamos de debatir, que es el respeto en las distintas intervenciones desde el punto de vista del patrimonio cultural. Por cierto, a usted también le gusta mucho hablar del Ayuntamiento de Zaragoza, pero me gustaría comentarle que creo que se confunde en algo, porque usted dice que el Seminario lo podrían haber llenado de seminaristas, y yo creo que se equivoca: uno de los problemas que tiene el Seminario es que no tenía seminaristas, mientras que la Escuela de Artes tiene alumnos, tiene comunidad educativa. Yo creo que son cosas bastante distintas pero, como ustedes hablan rápido y dicen muchas cosas así, como quien no quiere... ¡bah!, lanzo una por aquí, lanzo una por allá... pues de vez en cuando hay que recoger también el guante, usted es la consejera, yo soy una portavoz de un grupo de la oposición pero usted es la consejera del Gobierno, ¿verdad?, de mi Gobierno, del Gobierno mío como aragonesa, en este caso de mi grupo.

Yo creo sinceramente que, ya en la anterior legislatura, el Gobierno del presidente Iglesias, con sus grandes proyectos culturales y turísticos, grandes sobre todo por el tamaño y por el coste que tenían, nos dejó a todos muy mal sabor de boca, porque la realidad la tenemos en la herencia que usted, concretamente como consejera, y su Gobierno han decidido gestionar en el presente período legislativo. Pero es que en esta actual legislatura vamos de sorpresa en sorpresa, señora consejera, porque, según su departamento, según el Gobierno, Aragón se está transformando de forma radical, muy moderna, aunque, al parecer, esto solo lo percibe usted y su departamento y su equipo. Esto parece un poco el cuento de la lechera, porque la verdad es que los símiles que ustedes están utilizando a menudo no dejan lugar a dudas.

Primero fue que nos iba a llegar el Kursaal, y entonces estábamos hablando de la supuesta rehabilitación del teatro-cine Fleta, y, con la que estaba cayendo, mejor dicho, con lo que habían derribado, ustedes hablaban del Kursaal, y nos anunciaron que el nuevo proyecto iba a ser como el Kursaal, y, realmente, quien conozca el Kursaal, en lo primero que piensa es en San Sebastián, en la Concha, en el Kursaal... en fin, el entorno del edificio... Bueno, la verdad es que yo no le veía, mi grupo no le veía ningún parecido con el Teatro Fleta. Metafórico pero, bueno, ustedes se sitúan no sé en qué galaxia, es muy difícil, muy difícil comprenderles en ese sentido.

Después le tocó el turno a Huesca con el que iba a ser el Centro Aragonés de Arte Contemporáneo, de referencia mundial estelar, digo yo, que se quedó luego en

Centro de Arte y Naturaleza, cierto es que la naturaleza... también hay hoy naturaleza contemporánea. Todo les parecía poco, pues usted mismo se encargó de poner de manifiesto la escasa preparación artística de quienes, como, por ejemplo, mi grupo y yo misma, no sabíamos comprender que con el Centro de Arte y Naturaleza había llegado a Aragón y a Huesca el Guggenheim. Y esa fue esplendorosa, como comparación fue esplendorosa.

El caso de Huesca era más complejo que el de Zaragoza con el Teatro Fleta porque, además, al Centro de Arte y Naturaleza se unía conceptualmente el Guggenheim y el espíritu de César Manrique, y eso ya... Por supuesto, quien haya oído hablar del Guggenheim lo primero que piensa es en Bilbao, en el edificio emblemático, en el entorno, todo lo que la puesta en marcha de ese edificio está significando, y, si se conoce Bilbao y el Guggenheim, no se entiende nada de lo que usted dice. Y quien conozca la Fundación César Manrique, quien conozca las obras de César Manrique fuera de las Islas Canarias y en las Islas Canarias, pero sobre todo en Lanzarote, tampoco entenderá nada de lo que usted decía, por mucho que haya un proyecto de naturaleza, de arte y naturaleza. Nada, señora consejera, nada.

No sabemos qué queda destinado a Teruel, pero, bueno, como no se ha acabado la legislatura, esperamos.

Y una de sus últimas perlas fue la Isla de los museos, y, cuando se oye esa expresión, a nadie que... ¡es que no hace falta nada, es que, aquí, hasta tonto se entiende!, ya, fíjese, hasta tonta que pueda serlo, profundamente, ¡pum!, pensé en Berlín, mi grupo también pensó en Berlín, pensamos en Berlín, el Museumsinsel, ¿verdad, y ya nos dieron escalofríos porque es que ya no sabemos ya adonde pueden llegar ustedes, Bollywood.

Se ha explicado en qué consiste realmente Berlín, y yo no sé, de verdad, qué conocen o qué no conocen de Berlín, pero sí que me gustaría recordar algunas de las palabras del presidente de la Fundación del Patrimonio Cultural Prusiano, Klaus-Dieter Lehmann, que señalaba que, en el proceso de restauración que tenían que hacer, solamente reconstruirían, restaurarían aquello que realmente fuera apto para ser reconstruido. Y, de hecho, manifestaba reiteradamente un respeto tremendo por los edificios artísticos, por las concepciones artísticas de los edificios que iban a restaurar, entre otras cosas porque lo han ido manteniendo así. Y quien haya visitado recientemente Berlín puede comprobar el resultado hoy día.

No se puede extrapolar una frase para decir que es que se quiere que aquello sea una pequeña ciudad, que sea un lugar de espacio para los berlineses, para que pensemos que queremos que la plaza de los Sitios sea un lugar de espacio para los zaragozanos, para los aragoneses, y, además, se va a intercomunicar. Es que no tiene nada que ver, es que no tiene nada que ver, porque las colecciones no son comparables. El símil no... es que es incomprendible, es inadecuado, es superficial y está absolutamente fuera de lugar porque no hay ni un solo elemento que lo justifique, nada.

Obras como el altar de Pérgamo, o —está últimamente todos los días saliendo en los medios de comunicación— el busto de Nefertiti... da igual, todo lo que se ve en los múltiples reportajes periodísticos que hay en Google, que hay en cualquier revista que se compre. Es que, por favor, por mucho que nos queramos los zaragozanos y aragoneses, y es verdad que nos hace falta mucha autoestima, no podemos comparar la plaza de

los Sitios con la Isla de los museos de Berlín ni en broma, ni en broma, porque solamente podemos entender que sea una broma lo que ustedes hicieron.

Primero hay que formar colecciones, segundo, se piensa en abrir museos, y tercero, se potencian las colecciones. Ustedes quieren incluso abrir un Espacio Goya sin colección. ¿De qué estamos hablando? Por mucho que den valor también a las colecciones que hay en el entorno de la plaza de los Sitios. Una cosa son los titulares que ustedes buscan, que eso es lo que les pasa, que están todo el día con la palabra y se quedan en la palabra, señora consejera, una cosa es eso y la repercusión mediática y otra es el nivel de la opinión pública, y esa batalla, señora consejera, sinceramente, yo creo que esa ustedes la tienen perdida. Harán lo que querían hacer, lo que puedan hacer, porque tienen en estos momentos esas responsabilidades pero no porque tengan una credibilidad de lo que están haciendo; de hecho, fíjese en qué han hecho en estos ocho años, que vamos dentro de poco a llevar ya dos legislaturas.

Esto, tal y como usted lo ha dicho, lo único que nos hace entender por fin es que, realmente, por la boca muere el pez, por la boca muere el pez y a ustedes se les va, realmente, la fuerza por la boca.

Gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

*El señor diputado MORENO BUSTOS:* Gracias, presidenta.

La verdad es que he visto muchas cosas en estas Cortes pero nunca me había planteado debatir sobre metáforas. Parece ser que este es el debate que se plantea en estos momentos. A mí, realmente, se me complica mucho la argumentación si tengo que hablar de metáforas, sinceramente se lo digo. No es la fórmula que yo había pensado para argumentar la posición respecto de esta ocurrencia, por decirlo de alguna manera, de este desvarío del director general, que, la verdad es que, efectivamente, como se ha dicho aquí, por la boca muere el pez, y, cuando se es de verbo fácil, la verdad es que se dicen hasta cierto punto cuestiones que suenan absolutamente implanteables.

El señor director general, en la comparecencia que tuvo, se quiso dar una alegría, se quiso gustar, quiso buscarse un titular, y la verdad es que lo encontró; desafortunadamente, lo encontró, porque hoy nos encontramos hablando de una metáfora del señor director general. Y digo que es un desvarío verbal porque, si nos atenemos a los hechos, este proyecto virtual, porque, evidentemente, es proyecto virtual —no nos podemos poner a hablar de algo que tengamos sobre la mano ni que hayamos visto ni que nos hayan dicho nada más—... pues la verdad es que es difícil que podamos discutir de algo que está previsto, según se dijo, porque aquí se dieron fechas... O sea, lo divertido de esto es que es una metáfora en la que se dan fechas. Usted habla de metáforas, pero es que el señor director general, el atrevido señor director general, dio fechas, y dijo: en el 2012 estará acabada la Isla de museos. No nos lo estamos inventando, las metáforas se convierten en realidades cuando se dan fechas, y el director general, vuelvo a decir, con ese

despliegue de medios que suele hacer habitualmente, bueno, pues se gustó y dijo que en 2012 tendríamos una Isla de museos. ¡Anda, que se quedó pequeño!, una isla de museos.

La verdad es que, como digo, hablando de un proyecto de una metáfora virtual, que yo ya no sé si eso existe, si esperamos que para 2012 vamos a entender, vamos a querernos creer, vamos a imaginar que, efectivamente, eso puede llegar a ser verdad, puede ser una realidad, si nos atenemos a los hechos, todos tenemos muy claro en esta comisión que no estará para 2012. El Teatro Fleta iba estar para el año 2003, el Espacio Goya, para 2008, el Archivo General se iba a iniciar en el año 2004, el Museo Provincial estaría abierto en la primavera del año 2006, y así podíamos seguir hablando de proyectos y proyectos y proyectos, no de metáforas, de proyectos, en este caso, de metáforas con fecha. Como digo, la verdad es que resulta cuando menos chusco.

La verdad es que, insisto, es difícil argumentar mucho más. Apostar por ideas a seis años vista nos permite pensar en proyectos que sean capaces de aguantar sus propias intervenciones, en este caso ya no sé si serán violentas, porque, evidentemente, supongo que, en cuanto ustedes vean La Caridad, se les van a poner los dientes largos y a por ella que van a ir, porque, evidentemente, sea protegido o no sea protegido, a ustedes les va a dar igual eso. Es un proyecto que va a estar englobado en esa metáfora de la Isla de museos y, en cuanto lo tengan a tiro, a por el van a ir a lo van a agujerear.

Yo no quiero extenderme más. Lo que está claro es que el papel lo aguanta todo o, al menos, así lo piensan ustedes, pero empiezan ya a ser muchos los que se convencen de que en su departamento sobran ideas, también empiezan a sobrar metáforas más o menos entretenidas y faltan proyectos concretos con presupuestos comprometidos y capacidad de gestión. La verdad que esta isla, su isla, porque no es más que la suya, no es la nuestra, solamente existirá en el país de nunca jamás.

Nada más y muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tienen la palabra el señor Álvarez.

*El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR:* Gracias, presidenta.

Muy brevemente porque para nosotros es un tema que está absolutamente fuera de lugar. Nosotros entendimos esa expresión como una metáfora, no es necesario que nos lo explique nadie. A la señora Ibeas, sí que parece que hay que explicarle qué es una metáfora, a nosotros, desde luego, no. Y lo que sí quisiera hacer es un matiz porque a veces se hacen afirmaciones que no coinciden con la verdad y que, de hecho, son mentira, porque están en negro sobre blanco.

La transcripción de la intervención del director general de Patrimonio nos la han entregado los servicios de Documentación de esta cámara, y dice exactamente: «La Caridad es un proyecto a medio y largo plazo y nos moveríamos en el horizonte de 2012 como poco para hacer esa tercera fase de ampliación de los espacios de museos». Jamás volvió a repetir la expresión metafórica que había utilizado en la primera parte de su intervención.

Y, simplemente, otra cosa, otro tipo de recordatorio por esto de que se habla de seminaristas, de alumnos y de estas cosas. También quiero decir —y aquí sí que digo antes de decirlo que es una metáfora— qué desahucio cuando, en lo que es hoy la sede del Pleno de este parlamento, se sacaron a aquellas treinta y cinco o cuarenta costureras que constituían el taller de reparación de prendas del almacén regional de intendencia número cinco.

Nada más y muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señor Álvarez.

Para dar respuesta a todo lo que se ha planteado, tiene la palabra la señora consejera.

*La señora consejera Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidenta.

Señorías, yo entiendo que estamos en el lugar donde habitualmente se habla y hablan las formaciones políticas, pero no llegaba yo a entender nunca que el hacer alusión a una isla de museos pudiera dar lugar a una comparecencia, porque yo creo que metáforas utilizamos todos. Sacar las palabras fuera de contexto es la práctica habitual en estas Cortes, y, por eso, yo creo, señorías, que, afortunadamente, las tonterías no son solo patrimonio del Gobierno cuando habla. Yo creo que, evidentemente, la fuerza se va por la boca, y por la boca muere el pez, pero, evidentemente, no solo del Gobierno.

Yo, señorías, me he leído, me he releído la intervención del director general de Patrimonio en esta cámara, y que de esa frase seamos capaces de abordar una comparecencia, señorías... Yo creo que veré muchas en esta cámara, vendré muchas veces a esta comisión, todas cuantas me llamen, pero de verdad les digo que me parece también que es el momento de empezar a exigir respeto también a la oposición, respeto no para el Gobierno, señorías, sino respeto para esta cámara, que creo, señorías, que a veces ustedes lo faltan, y mucho.

Porque, señorías, yo no vengo aquí dispuesta a debatir de una metáfora, hemos debatido de un proyecto, hemos debatido de un concurso o de un proyecto o de un concurso de ideas, y estoy dispuesta a seguir debatiendo del Espacio Goya, pero no estoy dispuesta a debatir de ningún proyecto cultural que no existe más que en su imaginación, y yo diría más, en su mala imaginación, señorías, porque mala la tienen, no me cabe la menor duda. Pero, no obstante, señorías, si no les gusta esta metáfora, es que estoy dispuesta a decirle al director general de Patrimonio Cultural que, por favor, busque otras palabras cuando venga a esta cámara que sean más acordes con sus preferencias, porque es que, de verdad, señorías, me parece una falta de respeto importante.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora consejera.

Vamos a hacer un breve receso, cinco minutos, y retomamos el orden del día.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Retomamos el orden del día.

Punto número cinco: pregunta número 358/06, relativa a la oferta de empleo público correspondiente al curso 2006-2007, formulada a la consejera de Educación,

Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva.

Tiene la palabra.

**Pregunta núm. 358/06, relativa a la oferta de empleo público correspondiente al curso 2006-2007.**

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué opinión le merece a su consejería la oferta de empleo público de lenguas extranjeras correspondiente al curso académico 2006-2007 que ha convocado el Gobierno de Aragón?

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora Grande.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidenta.

Señoría, yo creo que la oferta de empleo público en lenguas extranjeras para este curso que viene es suficiente, entendemos que es suficiente porque lo que se intenta es ordenar de una forma adecuada la prestación de servicios por parte de los efectivos ya disponibles.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora consejera.

Para la réplica, tiene la palabra la señora Grande.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Gracias, señora presidenta.

Se ha acabado de hablar de metáforas, señora consejera —que, por cierto, ha sido bastante sustancioso el último debate, nos ha animado un poco esta monotonía a la que habitualmente también en algunos aspectos se nos tiene acostumbrados—, y vamos a hablar de realidades.

Suficiente ¿para qué, señora consejera? ¿Usted cree que es suficiente sacar o convocar en secundaria cinco plazas de Francés, nueve de Inglés, y, por otro lado, nos pretenden vender el impulso a las enseñanzas de lenguas extranjeras, las secciones bilingües, el impulso, que le estamos también nosotros demandando desde este grupo político, a las enseñanzas de idiomas en la formación profesional, señora consejera? Y no confundo las plantillas orgánicas con los cupos y con las plazas vacantes, no lo confundo, la confusión viene por su parte, que le interesa mucho a veces, y, desgraciadamente, con bastante hábito por su parte, confundir.

¡Y qué le voy a decir de las escuelas oficiales de idiomas? Tres plazas, y de Alemán, ¿Con qué criterio, señora consejera? ¿Así es como pretenden impulsar el conocimiento de lenguas extranjeras? ¿Así es como pretenden dar calidad educativa? ¡Hombre, qué me va a decir! Que sí, que está ya el profesorado adecuado para implantar o para seguir abanderando la enseñanza de lenguas extranjeras, que, desde luego, una cosa es lo que usted piense y otra es lo que la realidad demanda.

Porque, desde luego, se lo decía el otro día, simplemente, porque ha coincidido, al hilo de esto, porque todo acaba en lo mismo: una cosa es que se implante un programa en plan experimental, como están haciendo ustedes todavía, vergonzosamente, en algunas cuestio-

nes, y, en este caso, cuestiones lingüísticas, y tengan que hacer uso de interinidades para que se lleven a cabo estos programas, que es lo que está pasando en cantidad de casos. Esas interinidades —y por eso le decía de la precariedad— también inciden en la calidad educativa, señora consejera, ¡ya lo creo que inciden! Porque usted sabe que muchos de esos programas están al albur de que se tenga o no se tenga o de que continúe o no continúe ese profesorado interino. Así que usted podrá decirme y podrá contestarme aquí, en este ámbito, que tienen profesorado, lo podrá decir, pero, desde luego, no tienen profesorado y la estabilidad, para más inri, tampoco la tienen asegurada.

Y, desde luego, con esta oferta que ustedes han hecho, con esta oferta tan alegre, con esta oferta tan capaz, con esta oferta tan suficiente, se demuestra una vez más que esos programas que ustedes abanderan son pura demagogia y ni tan siquiera utilizan en este caso una metáfora bonita, como ha sido en el anterior.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora Grande.

Para la réplica, tiene la palabra la señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidenta.

Señoría.

Discúlpeme de nuevo pero confunde «cupos» con «plantilla», con «oferta de empleo público». Se lo comenté el otro día en el Pleno y creo que no debería de confundirse. Y, sobre todo, yo creo, señoría, que lo que no se debería de confundir en la oferta de empleo público serían las plazas que salen para filólogos de Inglés, de Francés o de Alemán y lo que significa la introducción y la apuesta de las lenguas extranjeras en la escuela, que son dos elementos absolutamente distintos. No se trata de poner más horas de un idioma dentro del horario normal de un alumno, se trata de que, en su período normal de aprendizaje, en su horario, además de la gramática que, evidentemente, le da el filólogo que está en el centro, pueda tener alguna otra asignatura, señoría, en otro idioma.

Evidentemente, estamos hablando de un impulso del bilingüismo y de las secciones bilingües absolutamente distinto: usted apuesta por una enseñanza mucho más gramatical y nosotros estamos intentando, señoría, que el alumno vea que tiene un objetivo en su aprendizaje, que la conversación es importante. Por eso le digo que las plazas que se han producido este año en la oferta de empleo público, señoría, me parecen suficientes, me parecen suficientes, porque estamos hablando de filólogos, señoría, no estamos hablando de un licenciado en Historia o en Matemáticas que, además, domine otro idioma. Porque usted sabe tan bien como yo que actualmente, con la legislación básica estatal, no podemos sacar a concurso plazas, ni a oferta de empleo público, Matemáticas que, además, tengan idioma, y no podemos sacar plazas de Historia que, además, tengan idioma. Yo creo que esa es precisamente, es la gran reforma que tenemos pendiente en el acceso a la función pública docente, señoría, es decir, ¿la exigencia de un idioma?, cualquier docente cuando entre. Y esa será, realmente, la revolución. Por eso le digo que yo le hablo de las plazas de filólogos que necesitamos, no le estoy hablando de los historiadores con idioma ni de los matemáticos con idioma porque así no podemos sacar el concurso.

Yo creo, señoría, que tenemos dos conceptos absolutamente distintos de lo que es el bilingüismo y de lo que debe ser el bilingüismo en la escuela: el suyo es meramente gramatical y yo entiendo que lo que hay que buscar es que el joven vea que un objetivo importante para él es que aprenda y domine un idioma extranjero además del propio.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora consejera.

Seguimos con el orden del día.

Punto número seis: pregunta número 1283/06, relativa a la restauración del monasterio de San Victorián de Pueyo de Araguás (Huesca), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Grande.

**Pregunta núm. 1283/06, relativa a la restauración del monasterio de San Victorián de Pueyo de Araguás (Huesca).**

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Gracias de nuevo, presidenta.

Señora consejera, ¿qué actuaciones prevé realizar su departamento a corto y medio plazo para la restauración del monasterio de San Victorián, en la comarca del Sobrarbe, de Huesca?

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Señora Grande, por favor, apague el micrófono. Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidenta.

Aparte de las inversiones que se han realizado en los años 2003 y 2004 en lo que fue la restauración parcial e interior de la torre, el cementerio y los accesos al monasterio, en estos momentos tenemos ya finalizado el proceso de identificación y deslinde de las propiedades del monasterio de San Victorián y su entorno. Y en este momento se está a la espera de la confirmación de la inscripción registral actualizada y, una vez efectuada esta, señoría, se va a proceder a la firma de la cesión por parte del Obispado de Barbastro-Monzón al Gobierno de Aragón.

Por otra parte, como usted ya sabe, existe el Plan director de San Victorián, que marca las prioridades en el proceso de recuperación y restauración y que, evidentemente, señoría, iremos ejecutando, iremos finalizando cuando termine la cesión de la propiedad y una vez que también se hayan ido redactando los distintos proyectos de intervención.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora consejera.

Para la réplica, tiene la palabra la señora Grande.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Gracias, señora presidenta.

El problema de nuevo con usted, señora consejera, es que cuándo va a ocurrir todo esto, cuándo, señora consejera.

Sus señorías sabrán que estamos ante un bien de interés cultural de incalculable valor para conocer la historia de Aragón, que, desde luego, está a la misma altura sin género de ninguna duda, ya que también ha sido parteón real, que San Juan de la Peña. El de San Juan de la Peña, afortunadamente, es un proyecto que impulsamos nosotros, aunque a usted le sepa mal, lo impulsamos nosotros y ha llegado a ser, realmente, lo que es. [Rumores.] Aquí poco impulso han dado ustedes porque, que yo sepa, desde luego, creo que la cantidad presupuestaria con la que su departamento se ha comprometido, desde luego, es exigua y, sí... exigua, tan exigua que me parece que se reduce a cero euros, si no tengo mal las informaciones, si no, me lo corrobore usted. Pero solamente hay que echar una vista a los presupuestos para comprobar que, desde luego, su intención hasta ahora es eso: venta de humo e intenciones.

¡Claro que hay un plan director!, señora consejera, del año noventa y siete. ¿Sabe quién gobernaba en el año noventa y siete? Y, desde luego, una primera fase en la que invirtió el Ministerio de Cultura, ciertamente, por valor entonces de cien millones de euros, aproximadamente. A partir de aquí nos hemos movido, ya, cuando entraron en liza ustedes, tanto el anterior consejero, señor Callizo, como usted ahora, en promesas, en promesas que han pasado, desde luego, por el compromiso de una rehabilitación de una segunda fase y el compromiso de invertir noventa mil euros, pero, desde luego, esos noventa mil euros nunca llegaron a invertirse.

En 2003 entra usted en liza y lo mismo: nada de nada. Encima, señora consejera, encima se está permitiendo la bochornosa situación de no poder ni tan siquiera visitarse lo poco que se restauró en su momento porque no se sabe ni dónde están las llaves, como la canción esta del matarile, ríle, ríle.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Finalice, señora Grande.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Pero es que eso —estoy acabando— llevan vendiéndonoslo desde el año 2000.

Yo le he hecho preguntas parlamentarias al respecto: una, que se me contestó, el 17 de noviembre de 2005, diciendo que estaban realizando las gestiones necesarias para la cesión por parte del Obispado de Barbastro, que es lo que me acaba de decir ahora. Pero es que, siete meses, después me vuelve a contestar usted, el 22 de marzo, la respuesta que me acaba de dar ahora: que se está investigando, que se están manteniendo reuniones, que se está con los propietarios de las fincas, que se está conversando con el Obispado de Barbastro-Monzón.

Señora consejera, esta es la realidad. Están en ello pero aquí lo que se necesita son, desde luego, compromiso, pero serio, y actuación urgente. Porque de nuevo vamos a tener una ruina, una ruina, que es que está ya en ello, señora consejera. Y con usted se da la paradoja constante: lo que se tiene que conservar no se conserva y lo que es su obligación, lo que es su obligación —y me satisface que le cause gracia—, pues, ¡hombre!, lo dejan desmoronar.

Me gustaría preguntarle...

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Finalice, señora Grande.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Acabo ya, señora presidenta.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* No, perdón que le recuerde que la tramitación de cada pregunta tiene una duración de cinco minutos...

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Ya lo sé, me la sé, me la sé...

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Pues aplíquela, señora Grande.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Qué piensa, o qué van a hacer, o si tiene usted conocimiento de los ciento veinticinco mil euros que hemos conocido por la prensa que se van a destinar al monasterio de los presu-puestos generales del Estado.

Me gustaría que me dijera también si piensan recaudar dinero del 1% cultural. Si no, de nuevo, y esto lo digo ya con conocimiento de causa, estamos en un incumplimiento flagrante y en una dejación de competencias de este Gobierno de Aragón.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora Grande.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidenta.

Señoría, he informado reiteradamente a su grupo parlamentario de que las resoluciones que se tomaran desde mi departamento —y se lo he dicho en muchas ocasiones— estaban condicionadas por la resolución de la indefinición de los límites de las fincas que ocupa el monasterio, unas son propiedad del Obispado de Barbastro y otras, señoría, son de propiedad privada. No estamos hablando, no estamos conversando, eso ya se hizo, se registró, pero, como usted bien sabe, señoría, porque imagino que, con toda esa información que usted ha sacado, lo sabrá, en este momento hay una empresa privada que ha adquirido la parte privada de lo que es el monasterio y no está de acuerdo con la asignación de esas propiedades de acuerdo con lo que ella ha comprado. Ahí se ha montado un litigio importante, señoría, y eso es lo que estamos intentando resolver antes de actuar en las propiedades que en este momento son propiedad del Obispado de Barbastro-Monzón y que, evidentemente, hay que delimitar.

Porque yo creo, señoría, que hay una cosa que está clara: afortunadamente, invertir en patrimonio significa inversión en muchos años. Estamos hablando de quién empieza, de quién continúa y de quién lo acabará, señoría, y yo creo que, al final, cualquier intervención que se ha hecho en cualquier monumento importante la ha empezado una formación política gobernando y la ha terminado y la ha inaugurado otra. No quiero ponerme ni más ni menos medallas, lo que quiero que le quede absolutamente claro, señoría —que creo que, por más que se lo pongamos, incluso por escrito, no termina de quedársele—, es que, una vez que se haya terminado la donación definitiva de parte de la propiedad del Obispado de Barbastro-Monzón, el Gobierno de Aragón, evidentemente, restaurará e invertirá mucho más de los ciento treinta y tres mil euros que se han invertido en los años 2003 y 2004 en el monasterio de San Victorián.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora consejera.

Punto número siete: pregunta número 1284/06, relativa al programa Pizarra Digital, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1284/06, relativa al programa Pizarra digital.**

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* ¿Qué razones existen, señora consejera, para que su departamento excluya de la convocatoria del programa Pizarra digital a los centros concertados?

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora Grande.

Para la respuesta, tiene la palabra la señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidenta.

Señoría, como usted sabe, la Pizarra digital es un programa experimental que, entre otras cosas, lo que intenta es abordar uno de los objetivos que se tienen de cara a la sociedad de la información y a la sociedad del siglo XXI, y es un programa de carácter experimental que se pone en marcha en el medio rural en Aragón, señoría.

Los centros del medio rural aragonés que han querido acceder a las pizarras digitales, y siempre que han presentado el proyecto correcto, lo han tenido. Que yo sepa, señoría, en el medio rural aragonés —y de ahí, evidentemente, elimino las cabeceras comarcales— no hay centros concertados. Yo creo que la concertada no está excluida: simplemente no está en el medio rural.

Gracias, señoría.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora consejera.

Para la réplica, tiene la palabra la señora Grande.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* No sabía que estábamos todavía con un programa experimental. Tal como lo han vendido, yo creo que el programa está ya bastante consolidado; si no, ¡pues menuda promesa hizo el presidente hace poco!: que todos los centros de Aragón, todos, en 2008 tendrían pizarra digital. [Rumores.] Todos, todos los colegios, no los centros rurales agrupados, y, que yo sepa, y usted también lo sabe, y usted también lo sabe, ciertamente, el mundo rural es importante, pero la convocatoria no pone que sea exclusivamente para los centros... no indica, perdón, que sea exclusivamente para los centros rurales. ¡Hombre!, ustedes están vendiendo que hay cantidad de alumnos de quinto y de sexto de primaria...

Otra cosa es cómo funcione el programa, que yo ya le adelanto que voy a pedir su comparecencia porque creo que no se está enfocando bien. Esa es otra cuestión, no voy a entrar en este momento porque no es el motivo pero, ¡hombre!, no me venga usted a decir ahora, primero, la experimentalidad, y luego, la parcialidad de que solamente a los centros rurales agrupados. No, eso no es, eso no es.

Simplemente, señora consejera, recordarle una vez más una discriminación palpable y tangible que ustedes realizan con este tipo de centros. Y, por lo tanto, me lleva únicamente a denunciar una vez más que dónde está la libertad de elección de centro. Pero ¿usted cree que es normal que un padre, porque quiera llevar a su hijo a un determinado centro —que me parece que le asiste todo el derecho del mundo y, además, constitucional— se tiene que ver privado de algo? Como usted me ha contestado una de las preguntas —simplemente, demagogia y verborrea fácil—, dice que este programa se implanta con el fin de capacitar adecuadamente a todos los alumnos para su integración en la sociedad de la información y el conocimiento, independientemente de su lugar de origen y condición social: eso es lo que me dice usted. Y, entonces, ¿esto cómo se explica, señora consejera? Dígame: cómo se explica. Desde luego, vaya renuncio, titular. ¿Esto es un plan experimental? ¡Pero, bueno...!

Independientemente de eso, el pacto por la educación, que ya ha pasado... —desde que entró usted, lo marginó completamente, y no es que mi grupo... sabe que fuimos bastante críticos al respecto— pero digo que ha pasado ya a mejor gloria... había un compromiso, un compromiso por escrito —no lo firmó usted, lo firmó su antecesora, ciertamente—, con la friolera de veintidós colectivos que firmaron el pacto, por el que se comprometió usted, o su departamento a, desde luego, no discriminar ni de este programa ni... ya no sé si existía en su mente pero sí programa Ramón y Cajal, etcétera, etcétera, que es similar.

Pero es que pasa lo mismo con el transporte escolar, señora consejera, pasa lo mismo con la apertura de centros. Por lo tanto...

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Señora Grande, debe finalizar.

*La señora diputada GRANDE OLIVA:* Acabo ya.

Señora consejera, es un sinsentido tal que, cuando usted preconiza en estas Cortes la calidad educativa, si esto es otro elemento para conseguir la calidad educativa en el sistema aragonés, nos lo pone muy fácil, señora consejera. Calidad educativa, ¿dónde? En algunos centros, no en otros, desde el momento que ustedes discriminan —ya digo, de una forma completamente banal, absurda y, además, creando ciudadanos de primera y de segunda— a este tipo de centros.

De todas formas, lo que le pedimos nosotros es que abra, simplemente por justicia y, además, por razonamientos lógicos, la convocatoria a los centros sostenidos con fondos públicos.

Nada más y muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora Grande.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidenta.

Vamos a ver, señoría, si nos aclaramos. Este año es la segunda vez que se realiza una convocatoria pública para acceder a este programa, la primera se puso en marcha el año pasado, exactamente fue por una orden del 23 de febrero de 2005. Estamos en el segundo año

de implantación del programa. Hasta ahora se han hecho dos experiencias: una en Ariño y otra en Arén. Y, evidentemente, lo que pretende el Gobierno de Aragón es empezar a introducir el programa donde más brecha digital tenemos y más difícil es acceder a la sociedad de la información y el conocimiento, señoría, es decir, en el medio rural.

Pero no tenga ninguna duda de que este Gobierno y este departamento han puesto en marcha muchas iniciativas que van enfocadas a la pública y a la privada, y no tenemos ningún empacho en decirlo, señoría, ninguno, nada, al contrario: nos encanta pensar que lo que estamos haciendo es abordar una premisa que me parece importante y que creo que usted se olvida y que la dice, cuando le interesa, de una manera, y, cuando no, de la otra, y es, precisamente, que estamos hablando del servicio público educativo, y en el servicio público educativo, señoría, cabemos todos.

Y, esa premisa, yo no la olvido, pero estamos empezando por el medio rural porque es el que tiene más dificultades para acceder a esta sociedad. Cuando llegue al medio urbano, en el medio urbano entrarán todos los centros (concertados y públicos), porque yo, señoría, le digo y le repito, no he visto ningún colegio concertado en el medio rural, allí no es negocio, allí no hay, señoría, donde están es donde hay núcleos de población importantes, y, de momento, estamos empezando por el medio rural. ¿Por qué, señoría? Y ¿por qué es un programa experimental? Porque no se trata de poner ordenadores en los colegios, ese ya era el programa Ramón y Cajal, señoría, se trata de que el ordenador sea una herramienta más que el alumno utiliza en su proceso de enseñanza-aprendizaje y se trata, señoría, de que nuestros profesores y nuestros docentes estén mentalizados también para utilizar el ordenador. De eso se trata, señoría, no se trata de colocar unas cajas de tablet PC en un colegio y decir: ahí los tenéis. No, se hace una labor de tutoría importante, pero muy importante, señoría.

Y hemos visto —pero eso, si quiere, cuando quiera lo hablamos, estoy encantada de hacerlo— que hay algunas cosas en las que, en el momento en que ideamos el plan, no pensamos, y no son problemas educativos, señoría: son problemas de seguridad, fíjese, y no pensamos en ese momento. Y eso es lo que estamos intentando también controlar en el medio rural para no tener ese problema precisamente en la ciudad, señoría.

Y le diré más, no se puede hacer una interpelación, señoría, para decir que es que este Gobierno no respeta y no favorece la escuela en el ámbito rural, y apuntarse a que el Gobierno no hace nada y ahora apuntarse a que no lo hacemos en la concertada, porque, claro, está muy mal. Mire usted, señoría, le digo y le repito: yo creo que hay que ser coherente, y nosotros, desde el departamento, y yo misma como consejera, defendemos el servicio público educativo. Y le digo y le repito: en el servicio público educativo cabemos todos. Pero hay programas que empiezan en el medio urbano y hay programas que empiezan en el medio rural. Y, señoría, no le quepa la menor duda de que esta comunidad autónoma ha sido pionera en los tablet PC y ha sido ejemplo de otras comunidades autónomas, y para hacer un balance de lo que han supuesto este primer año de extensión y este segundo no tengo ningún problema, señoría, yo creo que se quedará sorprendida.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (GARCÍA MAINAR):* Gracias, señora consejera.

Gracias por su presencia en esta comisión y por toda la información que nos ha dado.

Le pediría que, por favor, permanezca unos minutos en la sala hasta que finalicemos la sesión.

Punto número ocho: ruegos y preguntas.

¿No existe ningún ruego, ninguna pregunta?

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Retomamos el punto número uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión. *[A las trece horas y veinticinco minutos.]*



## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Propositiones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
  - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 9.2. De consejeros de la DGA
    - 9.2.1. Ante el Pleno
    - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
    - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
    - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
    - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
    - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
    - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
    - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
    - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
    - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
    - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
    - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
    - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
  - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 9.4. Del Justicia de Aragón
  - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
  - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 10.2. Otros debates
11. Varios